



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

8011^a sesión

Martes 25 de julio de 2017, a las 15.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Liu Jieyi.	China
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Zambrana
	Egipto	Sr. Tayel
	Estados Unidos de América	Sr. Ward
	Etiopía	Sra. Yusuf
	Federación de Rusia	Sr. Volgarev
	Francia	Sra. Charrier
	Italia	Sr. Carlucci
	Japón.	Sr. Takeda
	Kazajstán	Sr. Kermkulov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kinna
	Senegal	Sra. Gueye
	Suecia	Sr. Skau
	Ucrania	Sr. Ilnytskyi
	Uruguay	Sra. García Moyano

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-23045 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se reanuda la sesión a las 15.00 horas.

El Presidente (*habla en chino*): Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con celeridad. Se ruega a las delegaciones con declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir el texto por escrito y presenten una versión resumida al intervenir en el Salón.

Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Munir (Pakistán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia china por haber organizado este debate público.

Cada vez que nos reunimos aquí para debatir la situación en el Oriente Medio nos vemos obligados a lamentar aún más la situación. La espiral de violencia, la inminente catástrofe humanitaria y el dolor y sufrimiento humano indecibles sin duda son insostenibles. Nada refleja mejor esta situación que el sufrimiento del pueblo palestino, el cual, durante los últimos 70 años, ha padecido la desposesión, el desplazamiento y las privaciones a manos de las fuerzas de ocupación.

En el quincuagésimo aniversario de la ocupación ilegal de su patria, es lamentable que la aspiración de los palestinos a vivir una vida de libertad y dignidad siga siendo un ideal lejano y difícil de alcanzar.

La intensificación de las tensiones y los enfrentamientos violentos que han tenido lugar en la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus alrededores durante los últimos días son un recordatorio de que estamos ante una bomba de relojería. Tal como ha señalado, con razón, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, las repercusiones de las actividades que tienen lugar a lo largo de unos pocos centenares de metros cuadrados afectan a centenares de millones de personas en todo el mundo. Estas personas solo piden lo siguiente: que se respeten el carácter sagrado de la Mezquita de Al-Aqsa y el estatuto de Jerusalén.

Si bien el Consejo de Seguridad ha tomado conocimiento de la gravedad de la situación, las palabras deben complementarse con medidas concretas. Israel no solo debe adoptar medidas de inmediato para calmar la situación, sino que también debe desistir de adoptar medidas que constituyan una provocación en el futuro.

La creación de un Estado palestino viable, independiente y contiguo sobre la base de parámetros convenidos internacionalmente, dentro de las fronteras de 1967 y con Al-Quds ash-Sharif como su capital, es la

única garantía sostenible para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. No hay nada que se contraponga más a esta visión que los asentamientos ilegales israelíes en los territorios ocupados. Sin embargo, se ha producido un aumento sustancial de las actividades relacionadas con los asentamientos en los territorios ocupados.

Esta tendencia refleja claramente el flagrante desprecio por parte de Israel del derecho internacional y la voluntad colectiva de la comunidad internacional, incluida la resolución 2334 (2016). También es un revés para la paz y supone un retroceso de la solución de dos Estados a la ilusión de un Estado.

Entretanto, el asfixiante bloqueo israelí de Gaza, que ya ha durado 11 años, no es solo una tragedia humanitaria, sino también una afrenta moral. La región solo podrá cosechar los dividendos de la paz si esta última se fundamenta en la justicia, imperativo que exige que se ponga fin a la ocupación ilegal israelí y se materialicen las legítimas aspiraciones palestinas a un Estado. Una solución justa para Palestina no es solo una cuestión de importancia regional; es una condición previa fundamental para la paz y la seguridad mundiales.

También nos preocupa que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) deba hacer frente a graves limitaciones de recursos al llevar a cabo sus actividades, lo que obstaculiza la encomiable labor que el OOPS está realizando en favor de los refugiados palestinos.

La lucha contra el terrorismo en el Oriente Medio ha sido un proceso largo e interminable. Las guerras y la ocupación extranjera han agravado estos desafíos. La liberación de Mosul es un hito importante en la lucha del Iraq contra Dáesh y sus asociados y confiamos en la creación de un Estado iraquí inclusivo, en el que se reconozcan y concilien los intereses del pueblo iraquí.

Las conversaciones entre las partes sirias son fundamentales para el proceso de reconciliación política en ese país. En las sucesivas rondas de conversaciones todavía no se ha logrado un avance decisivo, pero las partes, las grandes Potencias y la comunidad internacional en general deben persistir, pues una solución militar no es viable ni sostenible.

Por último, los elementos necesarios para lograr la paz duradera y la estabilidad en el Oriente Medio son una firme determinación, una acción concertada y, sobre todo, la justicia y el estado de derecho. Esto solo puede lograrse si todas las partes están dispuestas

a adoptar decisiones difíciles. Espero que estemos dispuestos a pasar esa prueba.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): El Perú saluda la celebración de este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Agradecemos la presentación efectuada por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov.

No obstante, tenemos que lamentar el continuo deterioro de la situación sobre el terreno, incluidos los recientes sucesos alrededor de la mezquita en la Ciudad Vieja de Jerusalén. El Perú reitera el llamado a todas las partes directamente involucradas a moderar sus acciones y conducir las hacia un diálogo constructivo, en un marco de respeto por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Desde 1947, año en que el Perú formó parte de la Comisión Especial de Palestina de las Naciones Unidas, hemos mantenido una posición invariable y clara sobre esta cuestión. El Perú apoya la solución de dos Estados, con fronteras seguras y mutuamente reconocidas, como base para una convivencia pacífica. En esa línea, el Perú alienta y apoya las diversas iniciativas de la comunidad internacional orientadas a alcanzar una solución para la cuestión de Palestina, que permitieron alcanzar los Acuerdos de Madrid y de Oslo. El Perú considera positiva la reafirmación del compromiso dirigido a promover negociaciones de paz sobre la base de una solución de dos Estados, expresado en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes. Asimismo, considera que la visita a la región del Presidente de los Estados Unidos de América en su primer viaje al exterior puede generar las condiciones necesarias para la reanudación del diálogo político. Destacamos, asimismo, los buenos oficios que vienen desplegando diversos Estados europeos y del Asia.

El Perú remarca la importancia de dar cumplimiento a la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, aprobada en diciembre de 2016, en la que se insta a Israel a cesar la construcción de asentamientos en los territorios ocupados desde 1967. Esa práctica, que se ha venido intensificando en los últimos meses, es contraria al derecho internacional y pone en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino y, con ello, la anhelada solución de dos Estados.

El Perú reconoce, además, el derecho inalienable de Israel a preservar su propia seguridad y existencia,

incluso a través del ejercicio de la legítima defensa, destacando que esta debe llevarse a cabo bajo los principios de proporcionalidad y legalidad. En concordancia con la referida resolución 2334 (2016), el Perú condena de la manera más enérgica la comisión de actos terroristas en contra de la población civil y la apología de sus autores.

El Perú observa con preocupación el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Las divisiones extremas entre los propios dirigentes palestinos, junto a la escasez de servicios básicos y las medidas restrictivas impuestas por Israel, producen desesperación y una mayor proclividad a discursos de odio y nuevos y más serios brotes de violencia. Es urgente que la comunidad internacional brinde mayor apoyo a quienes enfrentan tan dramática situación.

Los escasos avances en el proceso de paz y la agudización de las diferencias hacen indispensable que la comunidad internacional afronte la cuestión de Palestina con un renovado sentido de urgencia. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad, en particular, tienen un rol muy destacado que desempeñar. Durante nuestra próxima participación como miembro no permanente de este Consejo, durante los años 2018 y 2019, continuaremos apoyando la facilitación de un marco de entendimiento mínimo para la reanudación de negociaciones directas entre las partes, así como para mejorar la situación sobre el terreno.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): Sr. Presidente: Muchas gracias por haber convocado a este debate abierto.

La Argentina ha sostenido históricamente una posición de principio a favor de abordar las disputas y conflictos por medios pacíficos, del respeto del derecho internacional, la soberanía, la independencia, la unidad nacional e integridad territorial de los Estados, de rechazo a la adquisición de territorios por la fuerza, y de confianza en el rol constructivo y el poder persuasivo de la comunidad internacional para abrir caminos hacia una solución pacífica, justa y definitiva.

La situación en el Medio Oriente, en particular la cuestión palestina, es objeto de tratamiento del Consejo de Seguridad desde 1947, y se trata, aún hoy, de uno de los conflictos más antiguos e irreductibles de la agenda internacional. Frente a esta situación, deberíamos preguntarnos qué podemos hacer, como miembros de la comunidad internacional, para ayudar a encontrar una solución justa y duradera en el marco de este Consejo.

En ese sentido, la Argentina considera prioritaria la superación de las diferencias para que las partes reanuden las negociaciones. Mi país apoya decididamente todos los esfuerzos tendientes al logro de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, tanto respecto del conflicto israelí-palestino como de las situaciones no menos graves en otros países de la región.

Al cumplirse 50 años de la aprobación de la histórica resolución 242 (1967) queremos reafirmar una vez más nuestro firme respaldo a una solución pacífica, definitiva e integral de la cuestión palestina, en base a la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967 y de lo que las partes determinen en el proceso de negociaciones. La Argentina reafirma su respaldo al derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente y viable, reconocido por toda la comunidad internacional, así como el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Asimismo, la Argentina reitera su preocupación por el persistente y continuo crecimiento de los asentamientos ilegales israelíes en los territorios palestinos ocupados y exhorta a cesar su expansión, tal como se ha establecido en la resolución 2334 (2016), aprobada en diciembre pasado por este Consejo. La comunidad internacional en su conjunto ha sido muy clara: los asentamientos son contrarios al derecho internacional, obstaculizan la paz, debilitan la perspectiva de una solución de dos Estados viviendo en paz y seguridad y promueven de ese modo la perpetuación de un *statu quo* insostenible. Del mismo modo, creemos que resulta necesario que los líderes palestinos aborden con sinceridad las preocupaciones de seguridad israelíes. La Argentina considera inadmisibles que Hamas y otros grupos palestinos lleven a cabo ataques contra civiles israelíes. Mi país condena del modo más enérgico todos los actos terroristas.

La Argentina reafirma el estatuto especial de Jerusalén, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y rechaza cualquier medida unilateral que tenga por objeto modificarlo. Mi país considera que la ciudad santa debe ser un lugar de encuentro y de paz, y que debe garantizarse a las tres grandes religiones monoteístas, a saber, el judaísmo, el cristianismo y el islam, el libre acceso a los lugares sagrados.

Desafortunadamente, en el transcurso de los últimos días, la situación de seguridad en la ciudad de Jerusalén se ha resquebrajado considerablemente. La República Argentina manifiesta su preocupación por este incremento en la violencia y repudia la sucesión de

actos que han acabado con la vida de varios ciudadanos palestinos y de miembros de las fuerzas de seguridad israelíes. La escalada del fanatismo y la violencia que este conlleva no pueden minar el derecho de las sociedades a vivir en paz y libertad, en pleno ejercicio de sus derechos civiles. Por ello, nuestro país considera que ninguna de las partes debería tomar medidas que unilateralmente puedan afectar el *statu quo*.

Desafortunadamente, no es esa la única cuestión que nos preocupa en el Oriente Medio. La Argentina observa con preocupación el desarrollo de la situación en Siria, en particular la situación humanitaria, y condena todos los actos de violencia, en particular aquellos dirigidos contra la población civil. Nuestro país condena el terrorismo en todas sus formas y expresa su repudio, en los términos más enérgicos, al accionar terrorista de la organización autodenominada Estado Islámico, así como del Frente Al-Nusra.

Asimismo, condenamos terminantemente la utilización de armas químicas en cualquier situación, bajo cualquier circunstancia y por cualquier actor, y expresamos la convicción de que todos los responsables por su utilización deben ser juzgados. En ese sentido, apoyamos la labor imparcial y técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas.

La Argentina apoya una solución política en Siria, a través del diálogo y la diplomacia, así como del respeto del derecho internacional y los principios de soberanía, independencia e integridad territorial. Por ello, asignamos especial relevancia a las negociaciones en Ginebra y en Astaná. La complementariedad de ambas iniciativas ha permitido significativos avances. Asimismo, damos la bienvenida al acuerdo alcanzado el 9 de julio pasado entre los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Jordania para lograr un alto el fuego en el suroeste del territorio sirio.

En lo que concierne a la situación en el Iraq, notamos con agrado la reciente reconquista de la ciudad de Mosul por el Ejército iraquí. Lamentamos la gran cantidad de pérdidas humanas acaecidas como consecuencia del accionar terrorista del autodenominado Estado Islámico.

Quisiéramos hacer mención a la crisis suscitada entre los países del Golfo, que es un nuevo foco de tensión en la región y que nuestro país ve con preocupación. La Argentina espera que todas las partes involucradas, con las cuales nos unen estrechas relaciones de cooperación, puedan encontrar una solución a través

del diálogo y de las negociaciones diplomáticas. Apoyamos los esfuerzos de mediación de Kuwait, así como las iniciativas de distintos actores de la comunidad internacional para acercar a las partes. Llamamos a la moderación e instamos a que toda decisión y accionar se haga de conformidad con el derecho internacional, evitando escalar la situación y generar consecuencias sociales y económicas que tengan impactos negativos sobre la población civil. Condenamos el terrorismo en todas sus formas, considerándolo el enemigo común que debemos derrotar.

Solo con más diplomacia y negociación será posible la paz en el Oriente Medio. Este Consejo no debe ahorrar esfuerzos para instar a las partes en esa dirección, siempre tomando como base los parámetros reconocidos por la comunidad internacional, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la solución de dos Estados, los acuerdos entre las partes, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe, una solución mutuamente aceptable para la situación de Jerusalén y una resolución justa de la cuestión de los refugiados.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo asociarme a la declaración que formulará el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La ocupación israelí de territorio palestino está en el centro de todos los conflictos en el Oriente Medio. Esa injusticia se ha mantenido a lo largo de más de siete decenios y se ha visto exacerbada por el expansionismo y las políticas agresivas de Israel hacia los palestinos y la región. Cualquier intento de excluir esa cuestión de los debates del Consejo de Seguridad es simplemente una negación de lo que son hechos evidentes y del sufrimiento de personas inocentes.

Toda la historia del régimen israelí ha estado definida por actos de agresión contra sus vecinos y otros países del Oriente Medio y de más allá, que se han producido por lo menos en 14 ocasiones desde 1948. Envalentonados por el apoyo del nuevo Gobierno de los Estados Unidos, las autoridades israelíes han estado cuestionando y desafiando el derecho inalienable de los palestinos a su patria, como nunca antes. Esa agresión se ha seguido produciendo diariamente, siendo el más reciente de sus episodios una brutal represión contra la oprimida nación palestina con el pretexto de impedir la entrada de los fieles palestinos a la mezquita de

Al-Aqsa. El régimen israelí ha continuado violando de manera arrogante y flagrante decenas de resoluciones del Consejo de Seguridad, desde la resolución 54 (1948) hasta la resolución 2334 (2016), así como muchas otras resoluciones aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre las ilícitas actividades de asentamiento. Esas violaciones son posibles debido a la irresponsable impunidad total que otorga la comunidad internacional al régimen.

Asimismo, Israel sigue haciendo caso omiso de todos los regímenes internacionales destinados a regular las armas de destrucción en masa al negarse a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. Las armas nucleares en sus manos representan la amenaza más grave para la seguridad de todos los Estados del Oriente Medio. Las Potencias mundiales, en particular los Estados Unidos, están socavando los esfuerzos en pro de la estabilización y la lucha contra el terrorismo que dicen defender al depositar cantidades incalculables de moderno equipo militar en las manos de irresponsables agentes estatales y no estatales para hacer gala de su poder de forma temeraria. Las ganancias que esos países ricos obtienen de esas transferencias han tenido un enorme costo para la seguridad de la región y para su gente.

Los Estados Unidos y sus aliados bombardean Siria y el Yemen utilizando municiones en racimo, o impiden la prestación de asistencia humanitaria con el pretexto de que desean restablecer la legitimidad. Esas acciones son las semillas de nuevos conflictos. El mundo recuerda claramente cómo la última invasión de los Estados Unidos en el Oriente Medio, iniciada a partir de premisas falsas, que se sustentaban en la supuesta existencia de armas de destrucción en masa, provocaron la muerte de más de medio millón de personas en el Iraq y el renacimiento de Dáesh. ¿Cuándo va el Consejo a exigir que rindan cuentas los que crearon y apoyaron a los talibanes, Al-Qaida y Dáesh y sus grupos asociados, o desempeñaron un papel en la proliferación de las actividades terroristas en el Oriente Medio y en todo el mundo?

El Irán siempre ha apoyado los esfuerzos encaminados a resolver el conflicto sirio por medios diplomáticos, y ha defendido el derecho del pueblo sirio a la libre determinación. Nuestra asistencia al Gobierno sirio está dirigida a la lucha contra el terrorismo y a la distensión. Nuestra participación en Astana, en el Grupo Internacional de Apoyo a Siria y en los procesos de Ginebra es prueba de ello. Seguimos acogiendo con beneplácito

cualquier esfuerzo real encaminado a ayudar a estabilizar la situación sobre el terreno, como requisito previo para cualquier proceso político que permita al pueblo sirio decidir su propio futuro.

Hoy hemos escuchado algunas acusaciones sin fundamento dirigidas contra mi país, que rechazo categóricamente, por ser parte de la campaña de desinformación y propaganda contra el Irán, concebida y ejecutada de manera histórica por Israel y varios países de la región, incluidos algunos que apoyaron sin reservas la agresión de Saddam Hussein contra el Irán.

Deseo terminar con un comentario feliz, poco común, al ofrecer nuestras sinceras felicitaciones al valiente pueblo y Gobierno del Iraq por la liberación de Mosul de manos del grupo terrorista takfirí Dáesh, que ha hecho estragos no solo en el Iraq, sino también en toda la región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la Encargada de Negocios Interina de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sra. Adamson (*habla en inglés*): Albania, país candidato; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio, hacen suya esta declaración.

El proceso de paz del Oriente Medio sigue siendo una prioridad clave para la Unión Europea, cuyas posiciones no han cambiado. No vemos ninguna alternativa viable a una solución negociada de dos Estados que satisfaga las aspiraciones legítimas de ambas partes, incluidas las necesidades de seguridad israelíes y palestinas y las aspiraciones palestinas a un Estado y soberanía; ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y resuelva, además, todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. En la resolución 2334 (2016), a la vez que se reafirman todas las resoluciones pertinentes anteriores aprobadas por el Consejo de 1967, se reitera cuáles son las principales amenazas a la viabilidad de la solución de dos Estados, especialmente la continuación de las actividades israelíes de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. También se condenan claramente los actos de violencia cometidos contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación, incitación o destrucción.

Los más recientes acontecimientos ocurridos en la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus alrededores y en la Ribera Occidental plantean un riesgo real de una mayor escalada. Tres palestinos murieron el viernes en

enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad israelíes. Esos incidentes deben ser investigados a profundidad. En un ataque terrorista cometido en la Ribera Occidental durante la noche del viernes al sábado, tres israelíes fueron asesinados por un joven palestino cuando estaban sentados a la mesa en su cena del Sabbath. Nada puede justificar ese crimen infame. Desde entonces se han producido nuevos ataques en Israel y Jordania, y dos jordanos han perdido la vida. La Unión Europea condena de la manera más enérgica los actos de terror, expresa su pesar por todas las pérdidas de vidas inocentes causadas por la violencia y espera que los heridos tengan una pronta recuperación.

Apreciamos el hecho de que el Presidente Abbas haya condenado el ataque contra oficiales de la policía israelí en la Ciudad Vieja de Jerusalén, sagrada para tres religiones, y que el Primer Ministro Netanyahu haya ofrecido garantías de que se mantendrá el *statu quo* de Al-Haram ash-Sharif/Monte del Templo. Ahora es esencial garantizar que todos los dirigentes políticos, religiosos y comunitarios actúen de manera responsable, restablecer la calma y evitar cualquier acción o retórica que pueda aumentar las tensiones. La cooperación continua entre Israel y la Autoridad Palestina es crucial para prevenir nuevos actos de violencia y nuevas pérdidas de vidas. Instamos a Israel y a Jordania a trabajar de consuno para encontrar soluciones y garantizar la seguridad para todos y el respeto de la inviolabilidad del lugar sagrado y mantener el *statu quo*, teniendo en cuenta la función especial que desempeña el Reino Hachemita, tal como se reconoce en su tratado de paz con Israel.

Por otra parte, la Unión Europea se opone firmemente a las recientes decisiones de Israel de continuar con los planes de construir miles de unidades de vivienda en asentamientos situados en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y hace hincapié en la repetida exigencia del Consejo de Seguridad de que Israel ponga fin a todas las actividades de asentamiento inmediata y completamente. Los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado constituyen una violación flagrante del derecho internacional y un importante obstáculo para la paz, a la vez que amenazan con hacer imposible la solución de dos Estados.

La Unión Europea ha estado siguiendo de cerca la situación imperante en Gaza, que se deteriora cada vez más. Encomiamos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y Egipto para mediar y proporcionar y facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el suministro de combustible a la Franja de Gaza. La Unión Europea seguirá prestando a Gaza asistencia humanitaria y para el

desarrollo. Una Autoridad Palestina única, legítima y democrática que tenga pleno control sobre Gaza, es fundamental para lograr un Estado palestino viable.

La Unión Europea está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos serios en pro del establecimiento de la paz. Celebramos los esfuerzos que despliegan los Estados Unidos y los miembros del Cuarteto, incluida la celebración de una reunión de enviados el 13 de julio. Recordamos la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, que proporciona elementos clave para una solución general del conflicto árabe-israelí.

Quisiera referirme al Líbano y al respaldo de una nueva ley electoral promulgada por el Parlamento el 16 de junio, en virtud de la cual se celebrarán elecciones parlamentarias a más tardar en mayo de 2018. Celebrar elecciones parlamentarias pacíficas, justas y transparentes será clave para garantizar el funcionamiento de las instituciones democráticas libanesas. En el Consejo de Asociación de la semana pasada entre la Unión Europea y el Líbano, la Unión Europea reconoció los esfuerzos extraordinarios y excepcionales que ha desplegado el Líbano para acoger a más de 1 millón de refugiados sirios. Estamos comprometidos a mantener nuestro nivel de apoyo en 2018 y 2019. La Unión Europea y el Líbano coincidieron en que la única solución sostenible a largo plazo para los refugiados y las personas desplazadas de Siria en el Líbano es su retorno seguro a su país de origen, de conformidad con todas las normas del derecho internacional humanitario, sin dejar de tener en cuenta los intereses de los países de acogida, a medida que se cumplen las condiciones para tal retorno.

En Siria, esperamos que la aplicación de acuerdos de distensión para lograr un cese de las hostilidades nacional y un acceso humanitario a nivel contribuya a facilitar las conversaciones entre sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra. Hasta ahora, Damasco se ha negado a participar de manera sustancial en esas negociaciones. La Unión Europea sigue instando a un acceso humanitario completo e irrestricto y la rendición de cuentas por todas las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La Unión Europea acaba de asignar 1,5 millones de euros al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Solo cuando se ponga en marcha con firmeza una transición digna de crédito, la Unión Europea estará dispuesta a prestar asistencia en la reconstrucción de Siria.

En el Iraq, la liberación de Mosul fue un paso muy simbólico en la derrota de Dáesh, aunque no constituye el final de las operaciones militares. Varias zonas muy delicadas aún no se han recuperado de los efectos de Dáesh. No obstante, la derrota territorial de Dáesh es apenas uno de los desafíos. Ganar la paz con la población es una tarea igualmente difícil y urgente para el Gobierno iraquí. La Unión Europea pide al Gobierno federal del Iraq y al Gobierno regional del Kurdistan que consoliden su fructífera cooperación en materia de seguridad en la campaña para liberar a Mosul y entablen un diálogo constructivo sobre todas las cuestiones que se plantean en el espectro político y económico, incluidas las fronteras interiores objeto de controversia. Deben evitarse las medidas unilaterales.

Por último, el Iraq necesita apoyo internacional para hacer frente a todos estos enormes desafíos. La Unión Europea se ha comprometido a prestar ese apoyo y está intensificando sus esfuerzos. Se prevé aportar más de 200 millones de euros para 2017. Con arreglo a la Política Común de Seguridad y Defensa, se desplegará una misión para asesorar y ayudar en la reforma del sector de la seguridad, y también responder a las necesidades humanitarias y la estabilización.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): En varias ocasiones, hemos recalcado en el Consejo de Seguridad que el conflicto entre Israel y Palestina sigue siendo el principal reto para una paz regional duradera. Los acontecimientos recientes en Jerusalén deben recordarnos a todos nosotros que nunca debemos perder de vista ese hecho. En ese sentido, lamentamos toda pérdida de vidas y condenamos toda violencia.

La prioridad inmediata debe ser lograr la distensión con prontitud y que todas las partes ejerzan la moderación. No deberíamos considerar esto como otra ronda perenne de escaramuzas y permanecer inactivos hasta que se calme la situación. Al mismo tiempo, todos debemos reconocer la importancia de preservar el estatuto histórico y la santidad de Al-Haram ash-Sharif para el mundo islámico. Los intentos de cambiar el statu quo ponen en peligro la coexistencia pacífica. Debe tratarse con el máximo respeto a Jerusalén, ciudad sagrada para el islam, el judaísmo y el cristianismo. El cierre de Al-Haram ash-Sharif durante días y la subsiguiente decisión de colocar detectores de metales en sus entradas, junto con otras restricciones que impiden el ingreso de los musulmanes allí, son medidas inaceptables. No pueden justificarse en absoluto esos

errores ni tampoco el uso desproporcionado de la fuerza contra los palestinos que estaban en las calles para orar, no pueden justificarse en modo alguno.

Esperamos que Israel escuche los llamamientos de la comunidad internacional, cumpla sus obligaciones jurídicas como Potencia ocupante en Jerusalén Oriental y levante todas las restricciones que limitan el acceso a Al-Haram ash-Sharif. En ese sentido, la decisión de Israel de retirar los detectores de metales fue un paso en la dirección correcta. Restablecer totalmente el statu quo en su letra y espíritu es fundamental para restablecer la calma. Esta es una cuestión de libertad de religión y culto.

Esta sombría situación refleja los efectos de gran alcance de la falta de una verdadera esperanza de paz. Solo una paz justa, general y duradera que lleve al establecimiento de un Estado independiente de Palestina dentro de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital puede garantizar la paz y la seguridad de ambas partes. En este sentido, debe ponerse fin a las medidas que contravienen el derecho internacional, en particular las actividades de asentamiento, que constituyen un obstáculo para la solución de dos Estados.

Para alcanzar una paz duradera, también es importante que los palestinos se unan para expresar sus legítimas reivindicaciones. Turquía está decidida a proseguir sus esfuerzos con ese fin y respalda las iniciativas que respeten los parámetros establecidos, incluidas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

Al ser plenamente consciente de la grave situación humanitaria imperante en Palestina, sobre todo en Gaza, Turquía también continúa sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los palestinos mediante proyectos de asistencia para el desarrollo y la reconstrucción. En junio, llegó a Gaza el tercer envío por parte de Turquía de 10.000 toneladas de asistencia humanitaria. Mientras trabaja en las posibles maneras de abordar la grave escasez de agua y electricidad, Turquía ha asignado 500.000 dólares al Fondo Humanitario del territorio palestino ocupado con el fin de adquirir combustible de emergencia para mantener la prestación de servicios vitales en respuesta al llamamiento de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso del Oriente Medio. Además, seguimos apoyando la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, habida cuenta del papel fundamental que desempeña en la vida de los refugiados de Palestina.

Desde el propio comienzo del conflicto sirio, Turquía ha desplegado intensos esfuerzos para poner fin a la violencia en Siria y alcanzar una solución política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), como se indica en la resolución 2254 (2015). Si bien una verdadera transición política es la única manera de poner fin al conflicto sirio, las negociaciones con ese fin no pueden fructos si continúan los enfrentamientos. Por ese motivo, hemos facilitado un alto el fuego nacional con la Federación Rusa y el Irán, y hemos sido sus garantes. Las reuniones de Astaná, que complementan y respaldan el proceso político de Ginebra impulsado por las Naciones Unidas, tienen por objeto reforzar el alto el fuego y adoptar medidas de fomento de la confianza.

En la cuarta ronda de reuniones de alto nivel celebrada en Astaná los días 3 y 4 de mayo, se aprobó un memorando sobre el establecimiento de zonas de distensión en ciertas partes de Siria. El grupo de trabajo conjunto formado entre los tres garantes ultimará las cuestiones relacionadas con la delimitación de las zonas de distensión, así como con su administración. La significativa reducción de la violencia sobre el terreno ha permitido establecer un entorno propicio para celebrar las tres últimas rondas de las conversaciones de Ginebra. La oposición demostró una vez más su madurez política y su credibilidad mediante la participación en conversaciones reales, y aumentó la interacción entre los diversos grupos. No debe permitirse que los representantes del régimen continúen con su postura intransigente y envenenen las próximas conversaciones con las violaciones sobre el terreno y la retórica dañina en la mesa.

Solo una estrategia multidimensional puede lograr el doble objetivo de eliminar el terrorismo y estabilizar Siria. La decisión de Turquía de luchar contra Dáesh y otras organizaciones terroristas como el Partido de la Unión Democrática y las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo sigue firme. Son inaceptables las medidas unilaterales que amenazan la unidad, la integridad territorial y la estructura demográfica de Siria, así como los esfuerzos para alcanzar la expansión territorial con el fin de obtener influencia política. No podemos permitirnos repetir los errores cometidos en Manbij, solo esta vez, en Ar-Raqqa. Turquía, junto con sus asociados, continuará sus esfuerzos para hacer frente a la difícil situación del pueblo sirio y encontrar una solución al conflicto que satisfaga sus legítimas aspiraciones.

Queremos felicitar a las fuerzas de seguridad iraquíes por el éxito de la liberación de Mosul del control de Dáesh. Confiamos en que se logrará la paz y la estabilidad permanentes en el Iraq mediante una

reconciliación nacional inclusiva. Las medidas unilaterales que desafían la integridad territorial y la unidad política del Iraq no harán sino generar inestabilidad y acarrearán consecuencias negativas.

En un futuro próximo, Turquía está dispuesta a contribuir a los esfuerzos de reconstrucción de Mosul para eliminar las condiciones que llevaron al surgimiento de Daesh y otras organizaciones radicales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Namibia.

Sra. Scott (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por la asunción de su país, China, a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2017, y darle las gracias por la organización de este debate sobre el importante tema de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También deseamos dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

Mi delegación hace suya la declaración que formulará el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante estos cinco decenios de ocupación en Palestina, la violencia ha sido constante, en ciclos que parecen interminables. Nuestro debate en el Consejo de Seguridad nos mantiene centrados en la búsqueda de una solución pacífica para esta compleja situación. Durante el Foro de las Naciones Unidas para Conmemorar el Cinquentenario de la Ocupación, celebrado los días 29 y 30 de junio, bajo los auspicios del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Secretario General estuvo acertado al declarar que al poner fin a esta situación de conflicto se estaría eliminando un importante motor del extremismo violento y el terrorismo en la región del Oriente Medio. Hay quienes no están de acuerdo. De hecho, el llamado del Secretario General debe interpretarse como un llamado a reanudar las negociaciones directas para resolver las cuestiones relativas al estatuto que figuran en las resoluciones de las Naciones Unidas, los acuerdos y el derecho internacional, y también para establecer con determinación la solución de dos Estados como base para la paz.

Namibia insta a Israel a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y aplicar los acuerdos que ha alcanzado relativos a la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967. Namibia ha permanecido junto con los demás Miembros de las Naciones Unidas para hacer un llamamiento a favor de la paz y el diálogo

a fin de encontrar una solución justa para la cuestión de la condición de Estado de Palestina. Por tanto, Namibia acoge con satisfacción la decisión de Israel de retirar los detectores de metales y pide que se respeten los lugares santos de Jerusalén. Namibia también pide a Israel que desista de construir asentamientos, en violación de los acuerdos y resoluciones anteriores de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), pues constituye una afrenta constante a la dignidad y a los derechos de propiedad del pueblo palestino.

A Namibia también le preocupan las tensiones constantes, que parecen ser la causa de la peligrosa polarización y el extremismo violento a nivel mundial. Los conflictos en Siria y el Yemen, junto con el terrorismo en el Oriente Medio, están causando un sufrimiento indescriptible y una crisis humanitaria equiparable a alguna de las peores que ha visto el mundo. Instamos a todas las partes en el Oriente Medio a que trabajen con seriedad para silenciar los tambores de guerra.

Una vez más, pedimos al Gobierno israelí que ponga fin a la constante destrucción punitiva de viviendas e infraestructura palestinas y que detenga su construcción ilegal de asentamientos en territorio ocupado. Pedimos a todas las partes que se acerquen, en lugar de alejarse, al diálogo y al compromiso a fin de lograr la paz y una solución justa para el conflicto. Namibia exhorta una vez más a Israel a que se retire plenamente y sin condiciones del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Instamos a la comunidad internacional a que facilite la creación de un Estado palestino basado en las fronteras de 1967.

Namibia apoya al pueblo de Palestina en sus esfuerzos decididos en pro del logro de su derecho inalienable a la libre determinación, la justicia, la libertad y la independencia, sirviéndose de medios políticos, diplomáticos, pacíficos y no violentos. Pedimos a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyen todas las deliberaciones que puedan contribuir a poner fin a medio siglo de ocupación, para que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y en calidad de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): A la delegación de Indonesia le complace participar en este debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Agradecemos la exhaustiva presentación informativa del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov.

Este año se cumplen cinco decenios desde el inicio de la ocupación israelí de Palestina. Sin embargo, no se trata de un aniversario feliz. Día tras día, el bloqueo de Gaza, el muro ilegal en la Ribera Occidental, la expansión agresiva de los asentamientos ilegales, el castigo colectivo al que están sometidos los palestinos, el uso perpetuo de la violencia, la negación de la libre determinación al pueblo palestino y su falta de acceso a los recursos naturales siguen empeorando la situación sobre el terreno. En consecuencia, el conflicto supone una amenaza constante a la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, los miembros de la comunidad internacional deben comprometerse a buscar una solución justa y duradera, como la que ofrece la solución de dos Estados.

Hoy reafirmamos una vez más nuestra confianza en la resolución 2334 (2016), de diciembre de 2016, y pedimos su aplicación plena y sin restricciones. Cabe recordar que, en su empeño por eliminar los obstáculos en el camino hacia la paz, el Consejo ha rechazado sabiamente el establecimiento de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967. No solo ha declarado que los asentamientos son ilegales y suponen una violación flagrante del derecho internacional, sino que también constituyen un gran obstáculo para el logro de la solución de dos Estados y de una paz justa, duradera y general. Lamentablemente, Israel no solo ha seguido desafiando al Consejo, sino que nosotros, como Estados Miembros, aún no hemos recibido el sustantivo informe publicado del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución. Nos sumamos a todos los que consideran que se trata de un requisito mínimo para seguir avanzando.

Está reconocido que apenas tres meses después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), el Gobierno de Israel anunció la construcción del primer asentamiento después de dos decenios, en Emek Shilo, en la Ribera Occidental, como si pretendiera desafiar al Consejo. A pesar de ello, cuando conmemoramos el quincuagésimo aniversario de la ocupación, el mes pasado, aquí, en las Naciones Unidas, fue notable observar la mayor interacción entre las partes interesadas, en particular entre los jóvenes palestinos e israelíes, así como el mayor apoyo, no solo por parte de la comunidad judía más joven en los Estados Unidos e Israel. Creemos que es un buen presagio para el futuro. Creemos firmemente que los niños palestinos merecen el mismo derecho a ser

libres en su propia tierra, al igual que los niños israelíes merecen serlo en la suya.

Debemos seguir apoyando a los palestinos para que no se queden atrás. De allí la importancia de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y su labor, entre otras cosas, garantizando la disponibilidad constante de recursos.

Es muy significativo el hecho de que este debate se celebre después de haber descubierto una vez más una nueva cara de la agresión israelí contra los palestinos en el territorio ocupado, con el cierre de la mezquita Al-Aqsa. Básicamente, cualquier atentado contra la mezquita de Al-Aqsa debe considerarse una línea roja muy peligrosa. El Gobierno y el pueblo de Indonesia condenan esa medida enérgicamente, del mismo modo que condenamos todo acto de agresión que pueda causar daños a un lugar santo. El cierre de la mezquita Al-Aqsa no solo empeora la situación en el territorio palestino ocupado, sino que también demuestra al mundo el ferviente deseo de Israel de distanciarse de la solución de dos Estados. El cierre de Al-Aqsa constituye una jugada descarada de Israel en sus planes constantes de alterar el carácter geográfico y demográfico de Jerusalén.

La comunidad internacional debe prevalecer sobre los intentos de la fuerza de ocupación de alterar el *statu quo* en la Ciudad Santa, en violación de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y el derecho humanitario. El cierre supone una violación flagrante de la libertad de religión y del derecho a la plegaria. Los esfuerzos constantes por restringir y obstaculizar el acceso de los fieles a la mezquita no solo contravienen todos los principios básicos de la decencia, sino que también empeorarán la situación, no solo en Jerusalén, sino también en el resto del mundo. Creará más divisiones y desconfianza y provocará el aumento de la hostilidad, lo que dará rienda suelta al radicalismo y al extremismo. Por tanto, mi delegación insta a todas las partes a que se esfuercen sinceramente por reducir las tensiones, restablecer la calma, poner fin a la crisis y buscar una solución que pueda garantizar la protección de la población y la seguridad del complejo, manteniendo al mismo tiempo el *statu quo* de la Ciudad Santa.

Si fuera necesario, la comunidad internacional podría considerar la posibilidad de asegurarse de que la mezquita santa Al-Aqsa se mantenga bajo la protección y supervisión internacionales de las Naciones Unidas a fin de garantizar que todos los fieles puedan desarrollar sus actividades religiosas en paz y armonía. Debemos asegurarnos

de que exista un mecanismo internacional para anticiparse a cualquier repetición de acciones impulsivas por parte de Israel, como el cierre de la mezquita santa.

Si bien mi delegación no condonará el uso de la violencia, tampoco podemos — repito: no podemos — tolerar la violación y el abuso sistémicos de los derechos fundamentales del pueblo palestino, incluido su derecho a celebrar sus ritos religiosos y a la propia existencia de su dignidad como seres humanos. Los derechos humanos no son tales a menos que, y hasta que, la Potencia ocupante reconozca los derechos humanos de los palestinos. En ese sentido, digo una vez más que ya basta.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en el mensaje de que, a menos que Israel tenga la intención verdadera de encontrar una solución duradera de dos Estados, seguiremos haciendo frente a incontables crisis. El mundo no puede sobrevivir a las crisis eternamente. ¿Tenemos que esperar otros 50 años para ver una Palestina libre e independiente? Como cualquier país amante de la paz con conciencia y una dosis de humanidad, Indonesia no cejará en su apoyo a la causa de Palestina.

Por último, es triste observar la realidad de las vidas palestinas en Jerusalén. Sus habitantes han perdido hijos, familiares, pertenencias y tierras. Ahora han perdido su derecho a orar en la más sagrada de las mezquitas. ¿Qué dignidad humana les queda?

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Damos las gracias a la Presidencia china por la organización de este importante debate público. También expresamos nuestro agradecimiento al Sr. Nickolay Mladenov por su importante exposición informativa ante el Consejo de Seguridad.

Nos hacemos eco de la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como de la declaración formulada por el representante de Uzbekistán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La reunión periódica de hoy tiene lugar poco después de unos tristes acontecimientos. Hemos sido testigos de un desafortunado recrudecimiento de la situación en los territorios palestinos ocupados, en particular en Jerusalén, que ha servido para concienciar a la comunidad internacional. Habida cuenta de la voluntad de Israel de transformar esta situación en un conflicto religioso, y de las medidas de seguridad arbitrarias y

coercitivas que han sido impuestas por los israelíes en la Explanada de la Mezquita de Al-Aqsa, declaramos que esas acciones constituyen una violación de las normas y directrices internacionales. Huelga decir que, mientras no se encuentre una solución para la cuestión de la causa de Palestina, se seguirán cometiendo nuevos actos de violencia, ya que la ocupación continúa. Si el Consejo no pone fin a las prácticas israelíes, es como si estuviéramos alentando a Israel a seguir adelante con esas prácticas y con la agresión.

El Estado de Kuwait condena enérgicamente las violaciones de los acuerdos internacionales por parte de Israel como Potencia ocupante en Jerusalén. Además, mi país rechaza categóricamente toda política o plan de Israel con objeto de judaizar la Ciudad Santa, como el aislamiento del entorno de la ciudad y la manipulación de su demografía. Se trata de violaciones de la paz y la seguridad internacionales. Por ello hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades y haga frente a las acciones criminales de Israel en Jerusalén, en particular conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en las que se rechaza cualquier cambio en Jerusalén. Además, pedimos a la comunidad internacional que impida cualquier intento por parte de Israel de cambiar el *statu quo* histórico de los santos lugares. Debemos salvaguardar el carácter religioso de esos lugares para que los fieles puedan orar alejados de la violencia y las provocaciones. Israel debe eliminar las dificultades y los obstáculos.

Todas las medidas adoptadas por la Potencia ocupante hasta la fecha son inaceptables, porque son insuficientes. Israel debe adoptar medidas adicionales. Las prácticas de la Potencia ocupante, Israel, en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, contravienen sus compromisos jurídicos establecidos en virtud de acuerdos y tratados internacionales, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Debemos condenar esas prácticas en el marco de la comunidad internacional y por conducto del Consejo de Seguridad. Debemos rechazar el cierre por Israel de la Explanada de la Mezquita de Al-Aqsa y su interposición de obstáculos para impedir que los palestinos practiquen su religión.

El Consejo de Seguridad debe proteger al pueblo palestino, cuyos derechos fundamentales han sido violados por la Potencia ocupante. Los palestinos sufren atentados terroristas de motivación religiosa por parte de los colonos y de otros agentes. Se imponen medidas que pretenden cambiar la situación sobre el terreno e impedir la solución de dos Estados. Deseo reiterar que la paz debe comenzar con el fin de la ocupación, que ya

ha durado 50 años. La paz debe basarse en la legitimidad de los acuerdos internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe, que fue aprobada por todos los países árabes en la Cumbre de Beirut en 2002. En la Iniciativa se insta a Israel a retirarse de todos los territorios palestinos que han sido ocupados desde 1967, con lo que se garantizaría el estatuto definitivo de Palestina y se permitiría al pueblo palestino ejercer sus derechos. Permitiría la creación de un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Pedimos a la comunidad internacional que cumpla lo dispuesto en las resoluciones pertinentes, en particular la resolución 2334 (2016) y las resoluciones en las que se condenan la usurpación de tierras y la construcción de asentamientos, al tiempo que se exhorta al fin de la ocupación israelí.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

Monseñor Kassas (*habla en árabe*): La Santa Sede encomia a la Presidencia de la República Popular China por haber señalado a la atención del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional el tema que nos ocupa.

A pesar de los numerosos desafíos a los que se enfrenta el Oriente Medio en la actualidad, no debemos permitir que el proceso de paz israelo-palestino deje de ser una de las máximas prioridades para la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad. La Santa Sede desea reiterar su firme apoyo a la solución de dos Estados, que permitiría al Estado de Israel y a un Estado palestino vivir el uno junto al otro en condiciones de paz dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente. Para que tanto Israel como Palestina puedan disfrutar de la seguridad, la prosperidad y la coexistencia pacífica, la única alternativa es un acuerdo negociado que lleve a una solución acordada directamente y de mutuo acuerdo entre los israelíes y los palestinos, con el apoyo firme e imparcial de la comunidad internacional.

Para que ese proceso tenga lugar y culmine con éxito, tanto los israelíes como los palestinos deben acordar una serie de medidas importantes para reducir las tensiones y atenuar la violencia sobre el terreno. Ambas partes deben abstenerse de emprender acciones, también en relación con los asentamientos, que sean contrarias a su compromiso declarado de encontrar una solución negociada.

La solución de dos Estados también requiere que todas las facciones palestinas demuestren una voluntad política unificada y trabajen de consuno para atender las necesidades de su pueblo. Un frente palestino unido

sería una muestra del compromiso de los palestinos con una solución negociada pacíficamente y sería clave para la prosperidad económica, la cohesión social y la estabilidad política de un Estado palestino.

La Santa Sede lamenta profundamente la pérdida de vidas y propiedades en muchas partes del Oriente Medio a causa de las guerras y los conflictos, en particular en Siria, en el Yemen y en la región septentrional del Iraq, donde la trágica situación humanitaria exige un compromiso renovado de todos para alcanzar una solución política a esos conflictos. El Papa Francisco agradece profundamente los incansables esfuerzos de los que se esfuerzan por encontrar una solución política al conflicto en Siria. Alienta a todas las partes a que trabajen en un proceso político dirigido por Siria que facilite una transición pacífica e inclusiva, basada en los principios del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo).

La historia de las comunidades cristianas en la región, donde han convivido pacíficamente con otras comunidades, se remonta a hace más de 2.000 años. En ese sentido, la Santa Sede pide a la comunidad internacional, por conducto del Consejo de Seguridad, que no se olvide de esas comunidades. La Santa Sede cree que el estado de derecho —incluidos el respeto de la libertad de religión y la igualdad ante la ley, sobre la base del principio de ciudadanía e independientemente de la raza, el origen étnico o la religión— es fundamental para lograr y mantener la coexistencia pacífica entre las personas, las comunidades y las naciones.

No debemos olvidar Jerusalén, ciudad sagrada para los judíos, los cristianos y los musulmanes. El *statu quo* histórico de los santos lugares es una cuestión de suscita una profunda sensibilidad. La Santa Sede confirma su posición, acorde con la comunidad internacional, y renueva su apoyo a una solución general, justa y duradera para la cuestión de la ciudad de Jerusalén. A ese respecto, la Santa Sede reitera la importancia de un estatuto especial garantizado internacionalmente para asegurar la libertad de religión y de conciencia de todos sus habitantes, así como el acceso de los fieles de todas las religiones y nacionalidades en condiciones de seguridad, libre y sin obstáculos.

El pasado domingo, durante la oración del ángelus en la plaza de San Pedro, el Papa Francisco, que está profundamente preocupado por la situación en Jerusalén, hizo un firme llamamiento a la moderación y el diálogo y rezó para que todos puedan encontrar inspiración en la convicción de trabajar a favor de la reconciliación y la paz.

Hacemos un llamamiento al Consejo para que adopte medidas urgentes en relación con sus obligaciones a fin de restaurar la esperanza en la posibilidad de alcanzar la paz, y que esa paz se haga realidad.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos sumamos a los demás Estados Miembros que han expresado agradecimiento a su persona y a la delegación china por la organización de este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Sudáfrica se adhiere a la declaración que formulará el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Este año se conmemora el quincuagésimo aniversario de la ocupación por Israel de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. La gran mayoría de la población palestina ha pasado toda su vida bajo ocupación israelí. Durante los últimos 50 años, los civiles se han visto privados de su dignidad y sus derechos fundamentales a la libre circulación, la educación y la atención sanitaria, e incluso el derecho a la vida. Cada día que pasa aumenta el número de palestinos que necesitan asistencia humanitaria. La situación en Gaza es aún más desesperante. Aumentan cada vez más las posibilidades de que se haga realidad la conclusión del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en el sentido de que la zona podría ser inhabitable en menos de cinco años si continúan las tendencias económicas actuales.

El Consejo de Seguridad lleva ocupándose de la cuestión del Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina e Israel, más de 70 años. El pueblo de Palestina sigue confiando en que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, lo ayuden a hacer realidad su derecho a la libre determinación. El conflicto entre israelíes y palestinos se ha ido arraigando a lo largo de los decenios. Hace mucho que el Consejo debería haber asumido su responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales y adoptar medidas para invertir las tendencias negativas que amenazan la paz y la solución de dos Estados. El Consejo de Seguridad debe renovar su compromiso de cumplir con su mandato y contribuir a la solución del conflicto.

Está claro que el conflicto entre Israel y Palestina influye en la dinámica regional más amplia, ya que afecta

negativamente a la paz, el desarrollo económico, el progreso sociopolítico y la seguridad en toda la región. Por tanto, el proceso de paz del Oriente Medio sigue siendo una de las cuestiones centrales que dan forma a las relaciones internacionales en la región y en el mundo.

Sudáfrica hace un llamamiento a la aplicación efectiva e inmediata de la resolución 2334 (2016), en la que se reafirma que los asentamientos ilegales israelíes no tienen validez jurídica, constituyen una violación flagrante del derecho internacional y suponen un gran obstáculo para la visión de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente. Exhortamos a Israel a que detenga de manera inmediata y completa todas las actividades de asentamiento, como se exige en la resolución, y le recordamos que no se reconocerá ningún cambio de las fronteras de 1967, tampoco en relación con Jerusalén, a menos que lo hayan acordado ambas partes durante las negociaciones.

Mi delegación es plenamente consciente del desgaste que están sufriendo las opciones de una solución de dos Estados. Las actividades de asentamiento que está llevando a cabo Israel en los territorios ocupados suponen un obstáculo fundamental para la reanudación de las negociaciones y una grave amenaza para la propia existencia de un futuro Estado palestino, así como también para la seguridad y protección de Israel. Cada asentamiento despoja de tierra a los palestinos, que necesitan viviendas, tierras de labranza y otra infraestructura.

Sudáfrica tiene un largo historial de solidaridad con el pueblo palestino y apoya la causa palestina. Creemos firmemente que la única solución justa de la cuestión palestina es una Palestina independiente, soberana, viable y unida, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de fronteras reconocidas y seguras y que conviva en paz con Israel y otros vecinos, como se dispone en la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A Sudáfrica le preocupan la detención y el posterior encarcelamiento, sin cargos ni juicio, de un miembro del Consejo Legislativo Palestino, la Sra. Khalida Jarrar, que fue detenida en Ramala el 2 de julio por el ejército de ocupación israelí, y pedimos su liberación inmediata. Israel es signatario del Cuarto Convenio de Ginebra, en el que se estipula el derecho a un juicio justo y el derecho de un acusado a defenderse. Pedimos a Israel que cumpla y respete las disposiciones del Convenio en calidad de fuerza ocupante.

Sudáfrica también está profundamente preocupada por la escalada de las tensiones y los enfrentamientos violentos que están teniendo lugar en la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus alrededores. Habida cuenta de la sensibilidad especial en torno a los santos lugares de Jerusalén y la necesidad de garantizar la seguridad, el Cuarteto ha hecho un llamamiento a todas las partes para que ejerzan máxima moderación, se abstengan de realizar actos de provocación y se esfuercen por aliviar las tensiones.

Creemos firmemente que no se puede permitir que la situación sobre el terreno permanezca como hasta ahora, puesto que supone un impedimento para la seguridad, la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región más amplia del Oriente Medio. Sudáfrica cree que el fin de la ocupación redundaría en beneficio tanto de Israel como de Palestina, e instamos a ambas partes a que adopten medidas concretas a tal efecto. El proceso de paz no ha avanzado en los últimos tiempos. La comunidad internacional debe renovar su compromiso de volver a poner en marcha el proceso de paz estancado, sobre la base de la legalidad y la rendición de cuentas internacionales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Ante todo, deseamos felicitar a China, país con el que mantenemos relaciones de amistad, por haber asumido la Presidencia. También deseamos dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Nikolay Mladenov, por los esfuerzos que realiza en cumplimiento del mandato que se le ha encomendado.

La crisis en el Oriente Medio ya ha durado 70 años. No se vislumbra en el horizonte una solución justa ni duradera y el proceso de paz está paralizado. Los habitantes de nuestra región aspiran más que nunca a la paz y la estabilidad. Al mismo tiempo, deben hacer frente a un nuevo ciclo de recrudecimiento de la violencia. La comunidad internacional debe actuar lo antes posible para poner fin a la violencia y devolver la esperanza y la confianza en el proceso de paz a los habitantes de la región. El mundo entero debe trabajar a favor de la paz luchando contra el autoritarismo y el extremismo.

Mientras el Consejo de Seguridad sigue esforzándose por solucionar los difíciles problemas del Oriente Medio, nosotros también debemos revitalizar el proceso de paz. Todas las partes deben demostrar moderación y respeto por el derecho internacional a fin de crear las condiciones para encontrar una solución general, justa y duradera.

Hace poco fuimos testigos del cierre de Al-Haram ash-Sharif, que fue declarada zona militar. Los fieles tienen que enfrentarse a numerosos obstáculos, lo que dificulta la paz y la estabilidad e impide encontrar una solución de la cuestión palestina. Deben cesar todos los intentos por menoscabar el *statu quo* de Al-Haram ash-Sharif. El Estado de Qatar ha explicado sus graves preocupaciones a Israel en relación con el cierre, por primera vez desde 1967, de Al-Haram ash-Sharif.

La comunidad internacional también debe asumir sus responsabilidades en relación con todas esas violaciones. Son una provocación para los millones de musulmanes de todo el mundo y solo favorecen la causa del terrorismo y el fundamentalismo en todo el mundo.

Nos enfrentamos a una situación explosiva. Necesitamos trabajar con la máxima seriedad para lograr una solución pacífica al problema del Oriente Medio. Esto tendría un efecto positivo no solo para la seguridad de los palestinos y los israelíes, sino también para la instauración de la paz y la seguridad en toda la región. Permitiría además combatir mejor el terrorismo y el extremismo.

Cuando hablamos de la solución que deseamos, nos referimos, por supuesto, a la solución que conocemos todos desde hace mucho tiempo, a saber, la solución de dos Estados: un Estado palestino y un Estado israelí conviviendo en paz uno al lado del otro, respetando el derecho de Palestina a crear un Estado independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y en estricto cumplimiento con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Iniciativa de Paz Árabe.

El Estado de Qatar no ha escatimado ningún esfuerzo para encontrar una solución justa y duradera. Hemos puesto un enorme empeño en el plano político y humanitario para crear las condiciones necesarias y propicias que impulsen el avance en el proceso de paz. En ese sentido, hemos apoyado el diálogo entre las partes palestinas. Igualmente, hemos trabajado en coordinación con las Naciones Unidas, porque sabemos que esto puede repercutir de manera positiva en el logro de la paz.

El sufrimiento del pueblo sirio continúa. La población siria está pagando un alto precio por la situación que impera en el país. No hemos podido alcanzar la paz hasta la fecha y todavía no se han puesto en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Siria. El Estado de Qatar seguirá trabajando con las diversas partes interesadas y con sus asociados internacionales. Debemos utilizar todos los recursos requeridos para brindar toda la ayuda posible al pueblo sirio hermano.

El Estado de Qatar enfrenta medidas unilaterales impuestas por determinadas partes de la región. Continuaremos con nuestros esfuerzos cumpliendo estrictamente con los principios de buena vecindad y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para fortalecer la paz y la estabilidad en la región y en el mundo entero. Estamos trabajando en el marco de las Naciones Unidas y también a nivel bilateral para combatir el terrorismo.

Nos complace constatar que el Emir del Estado de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Sabah, prosigue con sus esfuerzos de mediación para ayudar en la crisis actual. Albergamos la esperanza de que todas las crisis en nuestra región se resuelvan en el marco del derecho internacional.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sra. Rubiales de Chamorro: Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su excelente conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad durante este mes, así como agradecer su presencia durante todo este debate. Ello demuestra el interés suyo, así como el de su país, en el tema que nos ocupa.

Durante las últimas semanas, las tensiones en la ciudad santa de Jerusalén, provocadas por el cierre de la Mezquita de Al-Aqsa y la imposición de restricciones a los fieles por parte de Israel, después de un incidente, fueron otra demostración de la facilidad con que la situación puede escalar y acercarse a un punto de no retorno.

El Comité se alinea con otras declaraciones en las que se reitera el llamamiento a respetar la santidad de estos sitios y el derecho de adoración en ellos. El Comité lamenta toda pérdida de vidas humanas. En su comunicado conjunto con la Organización de Cooperación Islámica, emitido el 21 de julio, el Comité solicitó a la comunidad internacional que reafirme urgentemente el respeto al *statu quo* histórico y que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a rescindir todas las medidas que violen dicho *statu quo*, incluida la instalación de detectores de metales, y a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El restablecimiento del *statu quo* en los sitios religiosos debe ir acompañado de unos esfuerzos urgentes para poner fin a la ocupación israelí del Estado de Palestina.

Este año en que se cumple el cincuentenario de la guerra de 1967 y de la ocupación israelí de la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental, la cuestión de Palestina continúa siendo el tema del programa de las

Naciones Unidas que más se remonta en el tiempo, y la ocupación israelí es la de más larga duración de la historia contemporánea. Como lo ha señalado el Comité en reiteradas ocasiones, se trata de una situación inaceptable e insostenible que debe terminar de inmediato.

Ante las cinco décadas de ocupación continua y para examinar las formas concretas de ponerle fin, el Comité ha venido realizando eventos a lo largo de 2017. El mes pasado, los días 29 y 30 de junio, organizamos en aquí en la Sede el Foro de las Naciones Unidas con motivo del 50° aniversario de la ocupación, que fue inaugurado por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Sra. Amina Mohammed, quien transmitió un mensaje del Secretario General. El Foro contó además con la presencia de expertos, políticos, representantes de la sociedad civil de Israel, de Palestina y de otros países, así como del ganador de un Premio Nobel de la Paz. Sin lugar a duda, el Foro sirvió de plataforma para las deliberaciones posiblemente más novedosas, equilibradas y de mayor alcance sobre la cuestión de Palestina que se hayan realizado en mucho tiempo bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Si bien los puntos de vista expresados fueron diversos, hubo un claro consenso entre los participantes: la ocupación es ilegal, debe terminar y debe terminar ahora mismo. Insto al Consejo a estudiar el informe de dicho Foro, que se publicará a principios de agosto. Contiene observaciones y recomendaciones que invitan a la reflexión, incluida la necesidad de que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para lograr una solución viable y justa, basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, así como la necesidad de que los Estados distingan en sus relaciones entre el Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. Además, respecto de la situación en Gaza, los participantes hicieron un llamamiento a efectuar un cambio para pasar de un enfoque humanitario a un enfoque político y de derechos humanos en el que se tengan en cuenta las obligaciones jurídicas de todas las partes.

El Comité ha seguido cumpliendo otros aspectos de su mandato en apoyo a las aspiraciones palestinas a un Estado y a la soberanía, incluido el fomento de las capacidades de los funcionarios públicos palestinos. Por ejemplo, el Comité organizó en Beirut, en abril, un seminario para el desarrollo de capacidades sobre el tema “Objetivo 17 para Palestina: Alianzas Sur-Sur y Triangulares para el Desarrollo Sostenible”. El seminario promovió un entendimiento común de la práctica de la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular como

modalidad importante para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Palestina y dotó a los participantes de herramientas prácticas para comprender los retos y las oportunidades inherentes.

La semana pasada, los días 20 y 21 de julio, en Bakú, el Comité organizó una conferencia internacional sobre la cuestión de Jerusalén, con el apoyo de la Organización de Cooperación Islámica. La conferencia brindó la oportunidad de examinar maneras mediante las cuales la comunidad internacional podría recabar apoyo económico, práctico y concreto para la población palestina de Jerusalén Oriental. En la conferencia se abordó además el tema de las tensiones actuales.

El Comité ha destacado en repetidas ocasiones la ilegalidad del bloqueo de la Franja de Gaza, que se encuentra en su décimo año. Ese bloqueo equivale a un castigo colectivo y su resultado ha sido una de las peores crisis humanitarias, ejemplificadas por los actuales cortes del suministro eléctrico, por la escasez de médicos y medicamentos y por la escasez de agua y todas sus consecuencias.

El Comité también se ha pronunciado continuamente sobre la ilegalidad de las actividades de asentamiento israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, las cuales continúan siendo un obstáculo importante para el logro de la paz y son una grave violación del derecho internacional. En el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016) se exhorta expresamente a Israel a que adopte medidas para que

“ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”.

Lamentablemente, los recientes anuncios del Gobierno de Israel acerca de otras 4.000 viviendas en los asentamientos ponen de manifiesto la total falta de respeto ante las exigencias del Consejo y la total falta de rendición de cuentas y de progresos en la implementación de la resolución 2334 (2016).

No debe perderse el impulso generado por la resolución, y el Consejo debe hacer pleno uso de los mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la plena implementación de sus resoluciones, incluido el párrafo 12 de la resolución 2334 (2016), en el que

“pide al Secretario General que le presente informes cada tres meses sobre la aplicación de las disposiciones de la ... resolución”.

Si bien las dos exposiciones informativas presentadas hasta la fecha ponen de relieve lo que es de

conocimiento de todos desde hace años —a saber, que Israel continúa violando flagrantemente el derecho internacional— estas han sido presentaciones orales, por lo que el Comité insta al Secretario General a que emita reportes escritos en el futuro y proponga medios y formas prácticas para que Israel rinda cuentas.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por la Presidencia china del Consejo de Seguridad durante este mes, la cual se ha distinguido, como de costumbre, por una sabiduría y una responsabilidad encomiables.

Somos una de las principales partes interesadas en el tema del programa que estamos examinando, pues Israel ha ocupado el Golán sirio desde 1967. Por lo tanto, quisiera hablar como una parte principal para reafirmar la posición de la República Árabe Siria. Se trata de una posición de principio en favor del derecho del pueblo palestino a la libre determinación; a un Estado independiente en todo su territorio nacional, con Jerusalén Oriental como su capital; y al retorno garantizado de los refugiados a su país en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estos derechos no negociables no pueden ser objeto de concesiones ni de plazos de prescripción, ni tampoco pueden ser denegados por la fuerza.

La sacrosanta Explanada de las Mezquitas de Jerusalén se encuentra bajo ocupación y es explotada por las fuerzas de ocupación israelíes. Habida cuenta de la situación permanente en los alrededores de los lugares sagrados, el Consejo de Seguridad debe, ahora más que nunca, ir más allá de limitarse a expresar su condena y preocupación. El Consejo debe asumir plenamente su responsabilidad de garantizar la aplicación inmediata de todas sus resoluciones pertinentes para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, especialmente la resolución 2334 (2016), sobre la ilegalidad de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

Con respecto a la exposición informativa que el Sr. Mladenov ha presentado hoy ante el Consejo, en nuestra opinión, nada justifica el hecho de que siga haciendo caso omiso de la naturaleza de su misión y su mandato como Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio. De forma inaceptable, poco profesional e inmoral, el Sr. Mladenov no mencionó las actividades ilegales de Israel en el Golán sirio. No puso de relieve la posición de las Naciones Unidas sobre la

ocupación israelí desde el 5 de junio de 1967, a pesar de que esta Organización internacional —en particular el Consejo de Seguridad— aprobaron más de una decena de resoluciones sobre este mismo tema.

Como resultado de la ocupación israelí racista y terrible que ha durado más de medio siglo, los ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado siguen siendo víctimas de los peores delitos en el marco de las políticas opresivas de discriminación racial, detención, tortura y otras acciones. Se los priva de sus recursos naturales. Se los priva de su derecho a estudiar con arreglo al plan de estudios nacional sirio. Se los priva de su derecho a un documento de identidad sirio. Se los priva de su derecho a acceder a los hospitales nacionales sirios en sus aldeas en el Golán sirio ocupado. Esa situación, que incluye la ocupación y la confiscación de tierras y bienes, ha persistido durante más de medio siglo.

El Coordinador Especial hizo caso omiso del hecho de que Israel apoya a grupos terroristas armados en el Golán sirio ocupado. No mencionó esa cuestión en absoluto. Además, de una forma profundamente imparcial y poco profesional, el Sr. Mladenov decidió, como escuchamos esta mañana, justificar los ataques de las fuerzas de ocupación israelíes contra el ejército sirio. Quisiera recordar al Sr. Mladenov que de lo que estamos tratando aquí es del territorio sirio ocupado por Israel. El ejército israelí proporciona apoyo logístico a los grupos terroristas en esos territorios. Siempre que logramos una victoria, somos atacados por los grupos terroristas. La fuerza aérea israelí ha atacado bases situadas lejos del Golán sirio ocupado.

¿Acaso el Sr. Mladenov va a seguir justificando las acciones de Israel y que Israel esté atacando las bases del ejército sirio, mediante las cuales, a su vez, se lucha contra el terrorismo? El Sr. Mladenov debe manifestar su preocupación por el hecho de que las Naciones Unidas se niegan a asumir sus responsabilidades. Debe examinar la declaración formulada en la conferencia celebrada entre los Presidentes de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América. Para que conste en actas y pase a los anales de la historia, insto al Representante Especial a examinar los informes bien documentados de la Sra. Dilyana Gaytandjieva, ciudadana búlgara, y los artículos publicados en un periódico de Bulgaria sobre las actividades de los grupos terroristas en Siria y el tráfico de armas desde Bulgaria hasta Yeda, en particular en buques con pabellón de determinados Estados Miembros. Todo esto está siendo financiado por ciertos Estados del Golfo. Retomaré esta cuestión en detalle cuando aborremos la lucha contra el terrorismo en otra sesión.

Parece también que el Coordinador Especial tampoco no ha tenido noticias de la decisión ilegal de las fuerzas de ocupación israelíes de celebrar elecciones en los consejos locales de las aldeas del Golán sirio ocupado. A eso lo llamaron una ley israelí, pero en realidad se trata de una flagrante violación de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario, en especial el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981), aprobada por unanimidad el 17 de diciembre de 1981. Esa resolución rechaza la anexión por Israel del Golán sirio ocupado y considera que todas las actividades israelíes en el Golán sirio ocupado son nulas y carentes de validez desde la perspectiva del derecho internacional.

Mi país, la República Árabe Siria, rechaza categóricamente esta nueva resolución israelí. Reiteramos que el Golán seguirá siendo parte integrante del territorio sirio y que será reintegrado a la madre patria. Además, reiteramos la soberanía de Siria sobre el Golán sirio ocupado dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967. Se trata de un derecho inalienable sobre el cual no puede haber concesiones. Son nuestros territorios; ahora están ocupados, pero los recuperaremos. Los colonos israelíes partirán, tarde o temprano.

En ese sentido, mi Gobierno pide al Consejo de Seguridad que ejerza presión sobre Israel para asegurar la liberación inmediata de los prisioneros sirios, en particular Sedqi Al-Maqt, el Nelson Mandela de Siria, que ha cumplido una pena de 27 años en las cárceles de la Potencia ocupante. Fue condenado hace unos días a otros 14 años porque se había atrevido a exponer la práctica de la Potencia ocupante de prestar apoyo logístico a los grupos terroristas armados en la parte meridional de Siria y en la zona de separación.

Mi país, Siria, considera que el Consejo de Seguridad debe asumir hoy la responsabilidad histórica que le corresponde para corregir esta injusticia. Nos reunimos hoy y nos hemos reunido en otras ocasiones con el objetivo de poner fin a la aborrecible ocupación israelí y no de celebrar debates sobre cuestiones muy alejadas del tema de nuestro orden del día.

Quisiera recordar que Israel siempre ha ocupado territorio y llevado a cabo masacres. Es la única parte en el Oriente Medio que posee un arsenal de armas nucleares, biológicas y químicas. No olviden la guerra terrorista y la destrucción sin precedentes que ha causado en el Oriente Medio. De hecho, ciertas partes en

el Consejo de Seguridad están tratando de evitar los esfuerzos que se hacen para poner fin a la terrible ocupación israelí y le están proporcionando cobertura.

El Presidente (*habla en chino*) Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Castro Córdoba (Costa Rica): Sr. Presidente: Lo felicitamos a usted y a la Misión de la República Popular China por la Presidencia durante este mes de julio del Consejo de Seguridad.

Son millones los seres humanos que viven día a día con la angustia, la desesperación y el dolor en sus memorias por los conflictos armados. Costa Rica lamenta, de sobremanera, los avances de los conflictos en el Oriente Medio. La situación, en los últimos años, se ha deteriorado y no ha sido posible alcanzar la paz y seguridad en la región. Es urgente que logremos poner fin a la crisis humanitaria que enfrentamos y buscar una pronta solución política. La crisis se convirtió en una tragedia humanitaria de proporciones escandalosas que constituyen una ofensa para la humanidad entera. Por lo tanto, hacemos una vez más un llamado para que el Consejo de Seguridad ejerza plenamente su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, tal y como establece inequívocamente la Carta de las Naciones Unidas.

Con respecto al conflicto palestino-israelí, Costa Rica reitera la urgencia para que se retomen las negociaciones entre las partes sobre los temas medulares del conflicto que aún subsisten, basadas en las obligaciones ya adquiridas y en los acuerdos previamente pactados. Mi país condena la escalada de las tensiones, enfrentamientos e, incluso, muertes, suscitados recientemente en y alrededor de la Ciudad Vieja de Jerusalén, e insta a las partes a demostrar máxima moderación y abstenerse de cualquier acción unilateral que podría propulsar la ya volátil situación.

Es imperativo lograr una solución política a este conflicto y crear cuanto antes una nueva arquitectura de paz, para resolver las diferencias, que conduzca a alcanzar el objetivo aceptado por la comunidad internacional, es decir, la convivencia armónica entre un Estado palestino independiente y el Estado de Israel.

Durante el mes de junio se cumplieron los 50 años del conflicto palestino-israelí, 50 años de haber fallado como comunidad internacional para unirnos y encontrar una solución a uno de los conflictos más discutidos desde la creación de esta Organización. Es un fallo en nuestro sistema multilateral donde debe prevalecer como eje central el derecho internacional. No podemos seguir ignorando el dolor de millones de personas que

son víctimas de este pulso político y militar. Por eso, los insto a que realicemos nuestro trabajo, a que pongamos en práctica el ejercicio del multilateralismo donde prevalezca la solidaridad y el compromiso de alcanzar el interés de toda la comunidad internacional y no solo el de un grupo de naciones. La Organización de las Naciones Unidas debe ejercer su papel como epicentro de la gobernanza mundial, basado en el respeto y en la búsqueda conjunta de soluciones.

Para Costa Rica, es apremiante encontrar una solución política a este conflicto; debemos trabajar en la creación de una nueva arquitectura de paz para resolver las diferencias, implementar la diplomacia preventiva y tener como propósito establecer negociaciones que conduzcan a resultados tangibles, perdurables y sostenibles en el tiempo. Las opciones militares no son soluciones. La guerra no se combate con más guerra. La paz no se construye alimentando el conflicto con armas y bombardeos. La paz se debe construir recurriendo a las herramientas que la diplomacia y el multilateralismo nos ofrecen para terminar esta tragedia humanitaria.

Creemos que es impostergable unir esfuerzos para investigar y condenar a los responsables de los crímenes más atroces, con el fin de detener todo acto que conduzca a la muerte de inocentes, traer justicia y detener el sufrimiento y pérdidas de más civiles inocentes. Lo único peor a esta tragedia humana es que sea la impunidad lo que suceda en vez de la justicia.

Costa Rica reitera su preocupación por la creciente tensión en los conflictos del Oriente Medio, y hace un fuerte llamado a la unión de la comunidad internacional para conseguir la paz en esa región y, en específico, a todos los miembros permanentes de este Consejo para que, de acuerdo con el Código de Conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, se comprometan a no utilizar el veto cuando estemos ante crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra, y que el Consejo de Seguridad actúe de manera expedita y decisiva para asegurar la protección de los civiles.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Mayong Onon (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar y presidir la sesión de hoy. Mi delegación da las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su importante exposición informativa y reflexiones.

Malasia hace suyas las declaraciones que formularán el representante de Venezuela en nombre del

Movimiento de los Países No Alineados y el representante de Uzbekistán, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Malasia deplora los enfrentamientos violentos entre las fuerzas de seguridad israelíes y palestinos ocurridos el 21 de julio en la Ribera Occidental, en los que perdieron la vida tres palestinos y muchos otros resultaron heridos. Esos enfrentamientos en la Ribera Occidental complican aún más la ya volátil situación en los territorios palestinos ocupados. Instamos a todas las partes a abstenerse de realizar cualquier acción que pudiera agravar las tensiones en la Ciudad Vieja de Jerusalén.

Condenamos en los términos más enérgicos el cierre por las autoridades israelíes de la Mezquita de Al-Aqsa el 14 de julio. Nos sumamos a otros Estados Miembros para exigir a Israel que se abstenga de tomar cualquier medida que pueda alterar el *statu quo* de ese lugar sagrado del islam. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que permita el acceso irrestricto de los fieles musulmanes a la Mezquita de Al-Aqsa. También instamos a Israel a poner fin a cualquier acción que pueda conducir a la modificación del *statu quo* de los lugares sagrados islámicos. La inviolabilidad de los lugares religiosos debe respetarse. A ese respecto, también encomiamos y apoyamos los esfuerzos que realiza el Reino Hachemita de Jordania, Custodio de los Santos Lugares de Jerusalén, a fin de restablecer la calma en la Ciudad Santa.

Fue para nosotros muy decepcionante enterarnos de que Israel ha anunciado sus planes de incrementar en más de un 30% la construcción de viviendas en Jerusalén Oriental en comparación con 2016, según dijo antes el Sr. Mladenov. Se trata de una clara violación de la resolución 2334 (2016). Recordamos la declaración del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino en la que solicitó que el informe trimestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) se presentara por escrito. En el informe se debe indicar si las partes están cumpliendo con sus obligaciones. En caso de incumplimiento, deben describirse medidas concretas para garantizar la aplicación y el cumplimiento pleno y eficaz de las disposiciones de la resolución.

Seguimos esperando con interés un informe escrito sobre la aplicación de la resolución. Respaldemos la histórica decisión del Consejo, que reflejó que estaba dispuesto a actuar con urgencia y convicción para invertir las tendencias negativas que amenazan la paz y la viabilidad de la solución de dos Estados. Ahora

debemos centrarnos en la aplicación de las resoluciones existentes, en particular sobre los asentamientos, así como también sobre todos los actos de violencia dirigidos contra civiles y el problema de la incitación.

La indiferencia y la apatía frente a los acontecimientos que tienen lugar en los territorios palestinos ocupados ya no son una opción. En ese sentido, Malasia acoge con beneplácito la valiosa iniciativa que impulsaron los Estados Unidos al facilitar el acuerdo entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel sobre el abastecimiento de agua a los palestinos en la Ribera Occidental y Gaza; la respetada iniciativa de las Naciones Unidas y Egipto encaminada a facilitar la entrega de combustible para el suministro de electricidad y los compromisos concretos que asumió Qatar sobre la reconstrucción de Gaza.

Cuando se cumplen 50 años de la ocupación ilegal israelí de Palestina, la comunidad internacional le debe al pueblo palestino la movilización de su voluntad política y debe estudiar otras vías pacíficas, jurídicas y diplomáticas que están a nuestra disposición para poner fin a la ocupación más larga de la historia moderna. Que la historia no nos condene por haber sido simples espectadores.

Por último, Malasia sigue decidida a desempeñar un papel constructivo en la realización de la solución de dos Estados. Reiteramos nuestro apoyo de larga data al derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y al logro de una solución justa, amplia y definitiva del conflicto entre palestinos e israelíes.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro agradecimiento a la Presidencia china por haber convocado este debate público.

Bangladesh se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Uzbekistán, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General por su amplio informe oral, de conformidad con la resolución 2234 (2016), y deseamos sumarnos a otras delegaciones para recalcar la necesidad de un informe escrito.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la escalada de las tensiones relacionadas con el cierre

ilícito de la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén Oriental y por las restricciones impuestas para el acceso de los fieles musulmanes a la Mezquita. Compartimos la opinión del Representante Especial en cuanto a que la situación creada en torno a la Mezquita puede tener repercusiones potencialmente catastróficas mucho más allá de los muros de la Ciudad Vieja, y subrayamos la necesidad de respetar y mantener el *statu quo* histórico de los lugares sagrados, con la garantía de la libertad de culto para todos los interesados.

En este quincuagésimo año de ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes, el Consejo de Seguridad debe demostrar su determinación para resolver con urgencia la cuestión de Palestina. Las continuas transgresiones del derecho internacional humanitario y la violación sistemática de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados han dado lugar a una indignante cultura de impunidad. A falta de una verdadera rendición de cuentas internacional, la Potencia ocupante sigue matando a ciudadanos palestinos, entre ellos jóvenes y niños; encarcelando y maltratando a decenas de palestinos en sus centros de detención, así como también despojando de sus propiedades a miles de familias palestinas y desplazándolas mediante la construcción y expansión de asentamientos ilegales.

Compartimos la preocupación que ha generado la reciente decisión de Israel de construir 1.800 viviendas ilegales en la Jerusalén Oriental ocupada, lo que daría lugar al desalojo de más civiles palestinos, en flagrante violación de la resolución 2234 (2016). Es evidente que mediante los asentamientos y el muro en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores se trata de modificar fundamentalmente y en forma deliberada el carácter, el estatuto y la composición demográfica de los territorios palestinos ocupados.

El Consejo tiene la obligación moral de convencer a Israel de que detenga de inmediato su programa de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, levante el bloqueo de la Franja de Gaza y ponga fin a todas las formas de ocupación. La prioridad inmediata debe ser asegurar la protección internacional del pueblo palestino, que por decenios ha sufrido a causa de la política israelí de castigos colectivos. La huelga de hambre que recientemente realizaron miles de prisioneros en las cárceles israelíes pone de relieve la necesidad de que la comunidad internacional siga realizando esfuerzos para atender sus reclamos y su penosa situación.

Guiados por nuestra honorable Primera Ministra, la Jequesa Hasina, el Gobierno y el pueblo de Bangladesh siguen apoyando firmemente la lucha justa y legítima del

pueblo palestino por sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente, viable, contiguo y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, en el marco de una solución de dos Estados.

Seguimos instando a todos los agentes clave a que prosigan sus esfuerzos en pro de una solución amplia de la cuestión de Palestina, que se avenga con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se corresponda con la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y el principio de territorio por paz. También nos sumamos a quienes consideran necesario garantizar una financiación mejor, más predecible y más sostenible para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de que pueda desempeñar con eficacia su mandato humanitario en apoyo de los refugiados palestinos.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También deseo darle las gracias por haber convocado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Deseo encomiar a su país amigo por su llamamiento a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino y a empoderar a ese pueblo para que disfrute de sus derechos y pueda crear el Estado soberano de Palestina, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. También le expreso mi gratitud por el apoyo personal que ha prestado al respecto.

Los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días marcan el comienzo de un nuevo capítulo de violencia en Jerusalén y los territorios palestinos ocupados. El Reino de Arabia Saudita condena con firmeza todas las medidas ilegales adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes en Jerusalén y Al-Haram ash-Sharif. Desde hace más de 1.000 años, Jerusalén soportó el dominio árabe musulmán, durante el cual los santuarios del judaísmo, el cristianismo y el islam gozaron de respeto y protección, al igual que los fieles en las zonas sagradas. Durante el medio siglo transcurrido de ocupación israelí, la Mezquita de Al-Aqsa fue incendiada en 1969, y los fieles que se encontraban en el santuario vinculado a Abraham fueron masacrados por el colono terrorista Baruch Goldstein, quien tras su muerte fue glorificado por el pueblo y el Gobierno de Israel.

Los colonos terroristas no han dejado de conspirar, inventar provocaciones e instar públicamente a la demolición de Al-Haram ash-Sharif y la exclusión y la expulsión de los musulmanes de Jerusalén, en coordinación y cooperación con las autoridades de ocupación israelíes. Hoy seguimos observando con dolor cómo las autoridades de ocupación israelíes, que sitiaron Jerusalén y la Mezquita de Al-Aqsa, impidieron que los fieles realizaran sus ritos religiosos y reaccionaron con actos de barbarie ante las protestas pacíficas. Se ha documentado una de esas escenas, en la cual vimos en nuestras pantallas de televisión a un soldado israelí cómo un soldado israelí pateaba a un devoto musulmán mientras oraba. ¿Alguien aquí ha visto una peor demostración de ultraje y menosprecio de una religión y la práctica de sus ritos? Este acto tan desvergonzado es una expresión de la doctrina de la ocupación israelí, de su opresión del pueblo palestino inermes y de su política deliberada de insultar, humillar y aterrorizar.

El Reino de Arabia Saudita condena enérgicamente todos los actos terroristas, con independencia de la identidad de los responsables o de sus víctimas. Condenamos a todos los Estados, las organizaciones y las personas que financian o incitan el terrorismo, soslayan esa práctica o contribuyen a ella. Consideramos que no puede haber justificación o excusa posibles para los actos terroristas.

Es perturbador que el Consejo de Seguridad no haya adoptado medidas para expresar su ira ante los actos de la Potencia ocupante israelí, y lo instamos a que cumpla sus responsabilidades y ponga fin a las prácticas que Israel mantiene contra los palestinos. Reiteramos nuestra firme posición de apoyo al pueblo palestino y rechazamos todo intento de imponer control y medidas unilaterales destinadas a mostrar desprecio por Jerusalén y Al-Haram ash-Sharif. Asimismo, queremos advertir al mundo del peligro de la exacerbación y del agravamiento de la situación, que repercutiría en toda la región y más allá. Mi delegación ha advertido varias veces al Consejo de que los aspectos más peligrosos del conflicto en Palestina son las provocaciones y los planes de Israel encaminados a alterar el statu quo histórico de Jerusalén, judaizar la ciudad, alterar la composición demográfica, distorsionar su identidad árabe musulmana e irrespetar todos los lugares musulmanes y cristianos sagrados. La Arabia Saudita rechaza cualquier intento de perjudicar el estatuto de Jerusalén y pide a todos los Estados que se comprometan con las resoluciones internacionales pertinentes a ese respecto.

Mi delegación afirma que el único camino hacia la paz es restablecer la Iniciativa de Paz Árabe y elaborar

un mecanismo eficaz que permita al pueblo palestino gozar de sus derechos inalienables. La ocupación debe terminar de acuerdo con un calendario específico para establecer un Estado independiente con Jerusalén como capital dentro de las fronteras de junio de 1967; asegurar la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio y las granjas libanesas de Sheba'a; poner fin a la construcción de asentamientos ilegales en tierras palestinas y eliminar los existentes; e invertir todas las medidas unilaterales que la Potencia ocupante ha adoptado en Jerusalén.

Con respecto a Siria, Arabia Saudita acoge con beneplácito el acuerdo concertado entre el Reino Hachemita de Jordania, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre el alto el fuego en el suroeste de Siria. Esperamos que se establezcan zonas de exclusión aérea en Siria para garantizar la seguridad y la protección de los civiles frente a las barbaridades del régimen sirio y sus aliados, sobre todo teniendo en cuenta que seguimos siendo testigos de cómo el régimen sirio viola todos los acuerdos de tregua, masacra, asesina, aterroriza y desplaza a su pueblo con la ayuda de la Guardia Revolucionaria del Irán y las milicias sectarias terroristas dirigidas por Hizbullah.

Debemos hacer hincapié en que la falta de rendición de cuentas es uno de los motivos más importantes que sustentan los continuos actos delictivos que cometen de las autoridades sirias y sus aliados. Por tanto, reiteramos que la comunidad internacional debe seguir adoptando una posición firme frente a todos los actos de asesinato, asedio, inanición deliberada, desplazamiento y depuración étnica, que han proporcionado una oportunidad de oro para que Dáesh, el Frente Al-Nusra y otros amplíen su campo de acción ante la falta de autoridad. La Arabia Saudita reitera su disposición de participar en cualquier esfuerzo internacional conjunto para eliminar estas organizaciones terroristas, dondequiera que se encuentren.

Consideramos que la lucha y las aspiraciones del pueblo sirio por la libertad y la dignidad están destinadas a triunfar, aunque tal vez no sea de inmediato. La paz y la justicia son las dos caras de la misma moneda, y la seguridad y la estabilidad de nuestra región y de todo el mundo exigen que vayan de la mano. Por consiguiente, pedimos que se aplique de manera inmediata y esencial el primer comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), incluida la formación de una autoridad de transición con poder ejecutivo para establecer la Siria del futuro, que dé cabida a todos sus ciudadanos, denuncie el terrorismo y la violencia y se eleve por encima de la discriminación y el extremismo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame congratularlo por su liderazgo al frente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Agradecemos la celebración de este debate público.

Apoyamos la declaración formulada por la delegación de Nicaragua en nombre del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y la declaración que formulara el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Cuba expresa su profunda preocupación por la situación en la región del Oriente Medio, azotada por la violencia, la injerencia en los asuntos internos, la agresión extranjera y los conflictos de larga duración, como el conflicto palestino-israelí, núcleo del conflicto árabe-israelí. Es hora de saldar la deuda histórica con el Estado de Palestina y de restituir los derechos inalienables de su pueblo, violados por Israel durante medio siglo de ocupación, de represión y castigos colectivos, de destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, de desplazamientos forzados y asentamientos de colonos en los territorios palestinos ocupados. Se debe recordar que, como expresara nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, líder de la Revolución cubana, el 12 de octubre de 1979 en las Naciones Unidas,

“Despojados de sus tierras, expulsados de su propia patria, dispersados por el mundo, perseguidos y asesinados, los heroicos palestinos constituyen un ejemplo impresionante de abnegación y patriotismo y son el símbolo vivo del crimen más grande de nuestra época” (A/34/PV.31, para. 24).

El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas concretas para acabar con esta injusticia histórica poniendo fin de forma urgente a la ocupación por parte de Israel del territorio palestino y otros territorios árabes desde 1967. Se debe poner fin de inmediato al bloqueo de casi una década a la Franja de Gaza, que ha sumido en una profunda crisis socioeconómica y humanitaria a 2 millones de civiles palestinos, y se deben cumplir las obligaciones en el marco del derecho internacional humanitario.

No será posible lograr la solución de dos Estados y un arreglo amplio, justo, pacífico y duradero a la cuestión Palestina mientras Israel continúe violando las obligaciones impuestas por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas en el territorio palestino

ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas, entre ellas la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Cuba demanda también el fin de la ocupación del Golán sirio. Reiteramos que toda medida o acción que se haya tomado o que esté por tomarse con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio, constituyen violaciones del derecho internacional, de los acuerdos internacionales, de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidos la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y el Cuarto Convenio de Ginebra, y son igualmente un desafío a la comunidad internacional.

Cuba toma nota de las iniciativas emprendidas para reanudar las negociaciones de paz directas entre palestinos e israelíes y del acuerdo alcanzado recientemente para el suministro de agua a los territorios palestinos. Cuba continuará defendiendo el derecho de los palestinos a la autodeterminación; a disponer de un Estado libre, independiente y soberano, con su capital en Jerusalén Oriental y con las fronteras previas a 1967; y el retorno de los refugiados palestinos. Asimismo, continuaremos apoyando el ingreso de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas. Esperamos que, en el contexto del 50° aniversario de la ocupación israelí y del décimo aniversario del bloqueo a la Franja de Gaza, el Consejo de Seguridad esté a la altura de su responsabilidad y salde la deuda con el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Uzbekistán.

Sr. Ibragimov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) en mi calidad de Presidente del grupo de la OCI.

Esta reunión se celebra en una atmósfera sobrecargada por una situación cada vez más inestable y volátil en el Oriente Medio, en la cual la cuestión pendiente y lacerante de Palestina sigue estando al centro del malestar que reina en la región. La OCI está profundamente preocupada por el hecho de que Israel, la Potencia Ocupante, demuestra su desacato por las decisiones y exigencias del Consejo de Seguridad, contraviniendo así el derecho internacional y obstruyendo por completo el horizonte político de una solución pacífica. En este 50° aniversario de la ocupación por Israel de los territorios palestinos y árabes desde 1967, la necesidad

de encontrar una solución pacífica es más urgente que nunca y requiere de unos esfuerzos serios e inmediatos.

La OCI expresa su profunda preocupación ante los acontecimientos actuales en el territorio palestino ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental, y condena todas las políticas y medidas ilegales que está poniendo en práctica Israel, la Potencia ocupante, con el fin de modificar la condición, el carácter y la composición demográfica de los territorios, en particular el carácter árabe, islámico y palestino y la identidad de Al-Haram ash-Sharif y de la mezquita Al-Aqsa. La OCI condena las acciones ilegales de Israel de cerrar la mezquita y de seguir impidiendo a los feligreses musulmanes el acceso a ella. La OCI exhorta al Consejo a que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a garantizar la libertad de culto de los palestinos, en particular en Jerusalén Oriental; a abstenerse de injerir en los asuntos de los lugares sagrados islámicos y cristianos; a respetar el *statu quo* histórico de Al-Haram ash-Sharif; y a actuar de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional como Potencia ocupante. En este sentido, la OCI reitera su firme compromiso a favor de los derechos del pueblo palestino en la Jerusalén Oriental ocupada, que constituye una parte integrante del territorio palestino ocupado desde 1967.

Al mismo tiempo, la OCI reitera su condena de la continuación y el endurecimiento de las medidas y políticas ilegales adoptadas por Israel con el propósito de ampliar los asentamientos coloniales ilegales y afianzar aún más su colonización del territorio palestino, que ya dura cinco decenios. La OCI condena en particular la decisión reciente de Israel de construir más de 1.800 viviendas en asentamientos ilegales en la Jerusalén Oriental ocupada, lo cual de hecho dará lugar a la confiscación de tierras palestinas y al desalojo forzoso y despojo de más civiles palestinos. En ese sentido, la OCI reafirma que la continuación de la política israelí de construcción de asentamientos socavaría la integridad territorial, la viabilidad y la contigüidad de un futuro Estado palestino, además del hecho de que las actividades de construcción de asentamientos son actos ilegales que constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida, en particular, la resolución 2334 (2016), en la que se exigió de manera inequívoca que se pusiera fin a todas esas actividades.

El Consejo debe obrar de manera tal que cumpla con su responsabilidad de poner fin a las actividades de construcción de asentamientos israelíes, que han venido aumentando de manera manifiesta y deliberada en

el territorio palestino ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental y sus alrededores. Si bien la OCI acoge con beneplácito el segundo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), presentado oralmente al Consejo de Seguridad por el Representante Especial del Secretario General (véase S/PV.7977), pedimos de nuevo que se presente un informe significativo por escrito para documentar debidamente la aplicación de las disposiciones de la resolución, habida cuenta de la constante y flagrante falta de respeto de Israel por el Consejo y sus resoluciones. Además, instamos a la comunidad internacional a que mantenga su compromiso, como se pide en la resolución 2334 (2016), y brinde su apoyo pleno durante este período crítico propiciando un proceso político multilateral y con plazos establecidos que conduzca a la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas encaminadas a poner fin definitivamente a la ocupación israelí del territorio palestino desde 1967, así como a lograr la solución de dos Estados reconocida a nivel internacional y a realizar los derechos inalienables del pueblo palestino —objetivos con los cuales la OCI mantiene un compromiso inquebrantable.

La OCI recuerda asimismo al Consejo sus obligaciones con respecto a las condenables violaciones sistemáticas de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, en especial los asesinatos deliberados y las lesiones causadas a civiles y a manifestantes pacíficos; los ataques militares violentos contra la población civil; la detención de miles de civiles palestinos, la confiscación de tierras y bienes; la demolición de viviendas palestinas y el desplazamiento forzoso de los palestinos, así como el terrorismo perpetrado por los colonos contra los civiles palestinos. Todos esos actos siguen exacerbando las tensiones y sensibilidades y agravan aún más la frágil situación sobre el terreno, con el potencial de desencadenar serias consecuencias. El Consejo de Seguridad debe exigir que cesen todos esos actos ilegales y que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina.

La OCI sigue firmemente convencida de que el Consejo de Seguridad no debe ser absuelto de su papel en ese sentido. Debe actuar con el fin de garantizar al pueblo palestino la realización de su derecho a la libre determinación, la soberanía y la independencia en su Estado de Palestina en el territorio ocupado desde 1967, con Jerusalén

Oriente como su capital y de que surja una solución justa para la difícil situación que viven los refugiados palestinos, conforme a lo dispuesto en las resoluciones de las Naciones Unidas y en el derecho internacional.

También debo reiterar las inquietudes de la OCI en relación con el profundo sufrimiento humano que padece el pueblo palestino en todo el territorio palestino ocupado. La situación en la Franja de Gaza sigue siendo especialmente grave y alarmante, puesto que la población civil palestina continúa sufriendo allí como consecuencia de décadas de ocupación y del impacto de la agresión militar, agravada por el bloqueo inhumano e ilegal por parte de Israel, que ya llega a su décimo año. Reiteramos el llamamiento a poner fin a esta forma masiva de castigo colectivo del pueblo palestino y a proceder con urgencia a reconstruir, rehabilitar y reactivar a Gaza, que sigue siendo parte integral del territorio palestino ocupado desde 1967.

Hoy debemos señalar igualmente a la atención de manera reiterada la difícil situación que viven los presos políticos y los detenidos palestinos en los centros carcelarios israelíes. Pedimos que se respeten sus derechos, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho internacional de los derechos humanos, y que se ponga fin al abuso y cautiverio a los que están sometidos por parte de la Potencia ocupante. La huelga de hambre recientemente iniciada por miles de presos es un clamor de atención por su situación crítica y para que se actúe con el fin resolverla. Pedimos compasión y responsabilidad internacionales en ese sentido.

Por último, la OCI alienta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos en curso con el fin de superar los persistentes déficits financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con miras a garantizar un financiamiento adecuado, suficiente, previsible y sostenible del Organismo durante todo el período de su mandato, hasta tanto se encuentre una solución. De esa manera, podrá satisfacer plenamente las necesidades de los refugiados palestinos en este momento decisivo y podrá seguir cumpliendo con su indispensable misión humanitaria y con su papel de estabilización, habida cuenta de las crecientes necesidades y la volatilidad en la región.

Por último, no cabe duda de que los conflictos en el Oriente Medio —en particular la tragedia de la cuestión de Palestina y el conflicto israelo-palestino, ahora que la ocupación cumple 50 años— y lo que parecen ser divisiones crónicas en el Consejo de Seguridad han

permitido que amenazas como el extremismo violento y el terrorismo prosperen en la región y alcancen las proporciones que hoy debemos afrontar, mientras bregamos colectivamente con la difícil búsqueda de soluciones viables. Por lo tanto, la dimensión polifacética y las causas raigales de los conflictos de la región se han de abordar sin excepción alguna en el marco del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y respetando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, garante de la paz y la seguridad en Oriente Medio y a nivel mundial.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Atlassi (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitar a China por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. También le agradezco a usted, Señor, que haya tomado la iniciativa de organizar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Agradecemos también al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General, Sr. Mladenov, su exposición informativa de esta mañana.

Los acontecimientos que ocurren en la región y a nivel internacional tienen repercusiones para la cuestión palestina. Mientras el proceso de paz ha estado paralizado en términos políticos desde 2014, Israel ha seguido tomando medidas unilaterales al ampliar sus asentamientos de una manera sin precedentes en el territorio palestino ocupado desde junio de 1967. La extraordinaria violencia en la región está destruyendo la esperanza de los palestinos. Sienten que la comunidad internacional los ha abandonado para dedicarse a otras cuestiones. Es realmente verdad que hay otras cuestiones no menos importantes, pero no deberían llevarnos a olvidar la cuestión palestina. Esa sigue siendo la principal crisis en el Oriente Medio.

En el plano político, los años que estamos viviendo son muy difíciles comparados con los anteriores. Vemos que la ocupación de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental ha continuado durante 50 años, mientras que la construcción de asentamientos, la colonización y la judaización siguen su curso. Esas políticas no pueden conducir a la paz. Es por ello que la comunidad internacional debería asumir sus responsabilidades, así como alentar a las partes a regresar a la mesa de negociaciones para entablar el proceso de paz sobre la base de la

solución de dos Estados, solución que actualmente se ve más amenazada que nunca. La situación actual solo llevará a la violencia y al caos.

Valoramos y vemos con optimismo la determinación del nuevo Gobierno de los Estados Unidos de alentar al diálogo entre las partes para lograr la solución de dos Estados. Si la situación sigue siendo sombría, redundaría en contra del beneficio de las partes. Repito que ello solo contribuirá a atizar las llamas y a que se recrudezca la violencia. En ese sentido, mi país apoya todas las gestiones tendientes a reactivar el proceso de paz estableciendo unos plazos precisos que habrán de decidir las partes, así como sobre la base de la solución de dos Estados dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como la capital del Estado palestino.

No cabe duda alguna de que Jerusalén ocupa un lugar muy especial, no solo en el corazón de los habitantes de Jerusalén, sino también en el de los feligreses de las tres religiones monoteístas vinculadas a la fe de Abraham. Por lo tanto, es preciso mantener la coexistencia en Jerusalén. Jerusalén es la ciudad a donde acuden los musulmanes antes de ir a la Meca y es la tercera ciudad santa, después de la Meca y Medina, para más de 1.500 millones de musulmanes. De modo que todo intento por modificar el estatuto jurídico de Jerusalén solo provocará un aumento de la violencia y del odio. Eso estimularía a un número de jóvenes a recurrir al terrorismo. El Rey de Marruecos es el Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica y, en ese contexto, instamos a que se respeten los derechos del pueblo palestino, en particular su derecho a crear un Estado con Jerusalén Oriental como su capital. Esa es la única manera en que podremos lograr una paz justa y sostenible en el Oriente Medio y que nos permitiría fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Su Majestad el Rey Mohamed VI, en diversas ocasiones e incluso en reuniones multilaterales y bilaterales, ha instado a que se ponga fin a la construcción de asentamientos, como se pide en la resolución 2334 (2016). Su Majestad también ha hecho advertencias con respecto a la judaización de Jerusalén y a todo intento por cambiar el estatuto legal de la ciudad. Hizo esa misma declaración en una conferencia de prensa, y el propio Consejo de Seguridad también planteó la cuestión en una declaración emitida el 17 de septiembre de 2015 (SC/12052). Su Majestad el Rey de Marruecos ha instado a que se tome toda suerte de medidas para permitir al pueblo palestino crear un Estado con Jerusalén Oriental como su capital dentro de las fronteras anteriores a 1967, coexistiendo lado a lado con Israel. La postura de Marruecos respecto de

la Iniciativa de Paz Árabe sigue siendo por consiguiente invariable, y la apoyamos. Además, hacemos un llamamiento para la creación de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras anteriores a 1967. Marruecos está dispuesto a participar activamente en todas las iniciativas que permitan avanzar en el proceso de paz y lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiéramos expresar nuestra satisfacción por verlo presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de julio y además felicitarlo a usted y a la delegación de su país por la manera en que ha conducido los asuntos del Consejo durante este mes y, en particular, por convocar este debate público sobre un tema tan importante para la paz y la estabilidad mundial.

Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela hacer uso de la palabra, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, en este debate abierto trimestral sobre un tema al cual históricamente hemos otorgado particular importancia, a saber, “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”. Primeramente, quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Medio Oriente, Sr. Nikolay Mladenov, por su valiosa presentación.

Durante la 17ª Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en septiembre de 2016 en la Isla de Margarita (Venezuela), los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su permanente solidaridad para con el pueblo palestino, así como su inquebrantable apoyo a su justa causa, al tiempo que hicieron un llamado a los Estados miembros del Movimiento para renovar su compromiso y fortalecer y coordinar aún más sus esfuerzos a fin de promover la realización de la justicia y de los derechos del pueblo palestino, a la luz de la crítica situación que sigue imperando y de las perspectivas cada vez menores de consecución de una solución pacífica.

Este fue también el caso hace casi un mes, el pasado 27 de mayo de 2017, cuando el Comité Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados sobre Palestina emitió una declaración política de apoyo y solidaridad con el pueblo palestino para conmemorar solemnemente el quincuagésimo aniversario del inicio

de la ocupación extranjera israelí de las tierras palestinas y de otros países árabes en 1967 y para reflexionar sobre otros próximos aniversarios solemnes, incluido el septuagésimo aniversario de la decisión de la Asamblea General de dividir el mandato de Palestina, tras la aprobación de la resolución 181 (II), en 1947, así como el septuagésimo aniversario de Al-Nakba, que ha resistido el heroico pueblo palestino.

En este sentido, subrayamos que una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos sigue siendo una prioridad en la agenda de nuestro Movimiento. Además, reafirmamos que la ocupación israelí en curso y el conflicto palestino-israelí en su conjunto siguen constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales que requiere una atención y una solución urgente, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, por supuesto, la propia Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, el Movimiento está dispuesto a contribuir a la consecución de una solución justa, duradera y pacífica, a cuyos efectos hacemos un llamado para intensificar los esfuerzos internacionales y regionales en respaldo de este objetivo, al tiempo que recordamos las responsabilidades del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre este particular, incluido lo recientemente afirmado en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, la cual fue gratamente recibida y respaldada por el Movimiento en su comunicado de 27 de diciembre de 2016. Estimamos que esta resolución ofrece el camino más viable y que en ella se establecen los requisitos y parámetros para una solución justa que preservaría la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras previas a 1967, y crearía las condiciones necesarias para poner fin a la ocupación, resolver de manera justa el conflicto en todos sus aspectos y hacer de la paz y la seguridad palestino-israelí una realidad.

Los Estados miembros del Movimiento reiteran sus llamados en favor del pleno respeto e implementación de la resolución, subrayando que ello sigue siendo fundamental para remediar la situación sobre el terreno, mitigar las tensiones y fomentar un ambiente apropiado para la búsqueda de la paz. En este sentido, damos la bienvenida al segundo informe del Secretario General respecto de la implementación de dicha resolución, presentado oralmente al Consejo de Seguridad por el Sr. Nikolay Mladenov (véase S/PV.7977). No obstante, reiteramos la necesidad de que se presente un informe sustantivo por escrito a fin de poder respaldar las funciones del Consejo y garantizar la documentación

adecuada de la implementación de las disposiciones de la resolución, especialmente a la luz de la continua indiferencia, por parte de Israel, respecto del Consejo de Seguridad y de la violación de sus resoluciones.

El Movimiento expresa su profunda preocupación por los recientes acontecimientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular la continuación y escalada de las políticas y medidas ilegales de Israel, la Potencia ocupante, dirigidas a ampliar su campaña de asentamientos ilegales y a continuar consolidando su ocupación e invasión de medio siglo de las tierras palestinas y la violación de los derechos del pueblo palestino. A este respecto, vale destacar la más reciente emisión, por parte de las autoridades de ocupación israelíes, de permisos para la construcción de más de 1.800 unidades de asentamientos ilegales en Jerusalén Oriental, así como que estas políticas continúen independientemente del hecho de que tendrán como resultado el desalojo y la expropiación de más propiedades palestinas, incluido el vecindario de Sheikh Jarrah.

En particular, en lugar de detener sus violaciones, revirtiendo las tendencias negativas sobre el terreno y demostrando su compromiso con la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, tal y como lo exigen el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto, Israel continúa actuando en desacato del Consejo y en violación de sus obligaciones jurídicas.

En este sentido, los Estados miembros del Movimiento condenan enérgicamente las recientes decisiones provocadoras de Israel, la Potencia ocupante, de proceder con sus actividades de asentamiento, en grave violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). Asimismo, nos encontramos alarmados y deploramos profundamente el flagrante desprecio por parte de Israel, la Potencia ocupante, de la decisión inequívoca del Consejo de Seguridad a este respecto, en la cual se reafirmó claramente que las actividades de asentamiento israelíes no tienen validez legal y constituyen una flagrante violación del derecho internacional, al tiempo que se hace un llamado a Israel para que detenga inmediata y completamente todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas, incluidas aquellas de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. El Movimiento recuerda además el llamado del Consejo de Seguridad para poner fin a todos los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos de terror, así como los actos de provocación, incitación y destrucción.

En relación con Gaza, la situación sigue siendo de gran preocupación para el Movimiento, particularmente el deterioro de la situación humanitaria, lo que la hace insostenible para 2020, según funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno. De hecho, según el último informe del equipo de las Naciones Unidas en el país, la mayoría de las proyecciones para 2020 se han deteriorado aún más y más rápido de lo previsto. En este sentido, la continua obstrucción de la reconstrucción de casas, propiedades e infraestructuras civiles destruidas a causa de la agresión israelí de 2014 y el extremadamente lento paso de la recuperación de Gaza debido al actual bloqueo ilegal de Israel han obligado a miles de familias a permanecer desplazadas y sin hogar. Esto también ha impedido la reconstrucción de infraestructura crítica, incluida aquella relacionada con el suministro eléctrico, lo que ha repercutido gravemente sobre las condiciones humanitarias, socioeconómicas, psicológicas y ambientales. En este sentido, reiteramos nuestro llamado a que se levante por completo el bloqueo israelí de más de diez años de la Franja de Gaza, al tiempo que hacemos hincapié en que la crisis de Gaza debe ser abordada de manera integral, de conformidad con el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en el contexto de la situación general y de la continuación de la ilegítima y beligerante ocupación extranjera israelí del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde 1967 y de los llamamientos inequívocos para poner fin a esta ocupación de medio siglo.

Asimismo, el Movimiento de los Países No Alineados reitera que deplora en los términos más enérgicos las violaciones sistemáticas de Israel de los derechos humanos del pueblo palestino, incluyendo, entre otros, el homicidio voluntario y el perjuicio de civiles, incluidos los manifestantes pacíficos; incursiones militares violentas, en particular, en emplazamientos de refugiados, aterrorizando a la población civil; el encarcelamiento y la detención de miles de civiles palestinos, incluidos niños y mujeres; la confiscación de tierras, propiedades y la demolición de hogares palestinos; el desplazamiento forzado de palestinos, particularmente de las comunidades beduinas, y el terrorismo de los colonos y la violencia contra la población civil palestina. En este sentido, recordamos a este Consejo de Seguridad sus obligaciones al respecto.

El Movimiento de Países No Alineados reitera sus llamados a favor de la intensificación de los esfuerzos

internacionales destinados a alcanzar sin más demoras el fin de la ocupación israelí que inició en 1967 y una solución justa, duradera, integral y pacífica, y reitera su disposición de cooperar y apoyar todos los esfuerzos relevantes, en línea con las decisiones adoptadas durante la 17ª Cumbre de Isla de Margarita, en la que se declaró el 2017 como el Año Internacional para Poner Fin a la Ocupación Israelí de Palestina. En este sentido, y sobre la base de la búsqueda del Movimiento por el establecimiento de un mundo pacífico y próspero, y de su papel como una fuerza anti guerra y pacifista, ofrecemos los buenos oficios del Movimiento de los Países No Alineados como un Frente por la Paz Mundial y, en particular, a favor del respeto del derecho a la vida y del derecho inalienable de los pueblos a su autodeterminación e independencia.

Los Estados Miembros del Movimiento condenan igualmente, en los términos más enérgicos, los actos de agresión cometidos por Israel contra la República Árabe Siria el pasado 17 de marzo de 2017, considerándolos una grave violación de la soberanía siria y una violación del derecho internacional, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo sobre la separación entre las fuerzas israelíes y sirias de 1974. Al respecto, solicitamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que asuma su responsabilidad, condenando claramente estos actos de agresión y tomando las medidas necesarias para prevenir su ocurrencia, y que se responsabilice a Israel por amenazar la paz y la seguridad regional e internacional.

Asimismo, los Estados Miembros del Movimiento reiteran su condena a todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar el carácter y la condición legal, geográfica y demográfica del Golán sirio ocupado. En este sentido, y en línea con nuestra posición de principio, exigimos una vez más a Israel a atenerse a las disposiciones de la resolución 497 (1981), y a retirarse totalmente del Golán sirio ocupado, hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados aprovecha esta oportunidad para alentar a los Estados Miembros de la Organización a redoblar sus actuales esfuerzos para superar las persistentes deficiencias del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de asegurar una financiación adecuada, suficiente, predecible y sostenida del Organismo a lo largo de su mandato, para que pueda satisfacer plenamente las necesidades de los refugiados palestinos y cumplir así su misión humanitaria.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle el profundo agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate público, que nos permite compartir puntos de vista sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Mi delegación desea hacer suya la declaración formulada anteriormente por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Ante todo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda preocupación por el empeoramiento de las tensiones y los enfrentamientos violentos que tuvieron lugar dentro y alrededor de la Ciudad Vieja de Jerusalén este fin de semana. Nos sumamos a otros oradores para condenar firmemente esos actos de terror contra personas inocentes, lamentamos la pérdida de vidas inocentes y esperamos una pronta recuperación a las personas que han resultado heridas. A medida que siguen exacerbándose las tensiones en la Jerusalén Oriental ocupada y el pueblo de Palestina sigue viviendo con una implacable tragedia humana de múltiples conflictos y tensiones cada vez mayores tras un período de 50 años, el Gobierno de mi país desea reiterar la urgente necesidad de que la comunidad internacional aborde esta situación que se está deteriorando rápidamente.

Lamentamos que durante medio siglo desde la ocupación israelí de la Ribera Occidental la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental se haya avanzado en el logro de una solución viable para la búsqueda del control palestino de los territorios ocupados. Es lamentable que la falta de avances en el diálogo entre las partes, la continuación de las ilegales actividades de asentamiento, la violencia y el aumento de la radicalización sigan afectando negativamente al Oriente Medio hasta el día de hoy. En ese sentido, Botswana condena la continuación de la violencia y de las actividades documentadas relacionadas con asentamientos en el territorio palestino ocupado, que lamentablemente socavan todos los esfuerzos internacionales por alcanzar una solución duradera.

Estimamos que las medidas que el Consejo adoptó desde 1967, en particular la aprobación de la resolución 242 (1967), la resolución 338 (1973) y, más recientemente, la resolución 2334 (2016), son pasos positivos en la dirección correcta hacia la deslegitimación de los asentamientos israelíes, y que reiteran el llamamiento para lograr una solución de dos Estados. A nuestro

juicio, esa es la única solución viable para una paz justa, amplia y duradera para el conflicto palestino-israelí. Por lo tanto, pedimos que se ponga fin de manera inmediata y completa a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituyen una violación de esas resoluciones y también una violación del derecho internacional.

Si el logro de una solución negociada de dos Estados es, de hecho, la única manera de sentar las bases de una paz duradera en el conflicto palestino-israelí, todas las partes interesadas deben asumir la responsabilidad que les corresponde de garantizar que se logre esa causa. En ese sentido, acogemos con beneplácito los constantes esfuerzos de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y los asociados regionales, que siguen trabajando incansablemente para lograr progreso en la búsqueda de soluciones en el proceso de paz en el Oriente Medio a fin de alcanzar una solución pacífica, justa, negociada y duradera de conformidad con el derecho internacional.

La posición de larga data de Botswana sobre el proceso de paz en el Oriente Medio sigue siendo inequívoca. Apoyamos una solución negociada que implique la coexistencia de Israel y Palestina, viviendo el uno al lado del otro, como Estados soberanos que comparten no solo una frontera, sino también un deseo común de paz, seguridad y prosperidad. Seguimos instando a ambas partes a que reanuden el diálogo lo antes posible, sin condiciones previas, como un paso esencial para lograr la paz y una solución de dos Estados.

Para concluir, Botswana reitera que un Oriente Medio estable y pacífico, libre de violencia, con dos Estados que vivan el uno al lado del otro, no solo es bueno para la paz y la seguridad en la región, que tiene un enorme potencial, sino que también proporciona un entorno propicio para un Oriente Medio próspero y pacífico. Por lo tanto, es pertinente que todos nosotros creemos las condiciones para volver a negociaciones que estén encaminadas a resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos mutuos y el derecho internacional.

Mi delegación desea reafirmar la solidaridad de nuestro Gobierno con el pueblo palestino, y reitera nuestra determinación de encontrar una solución duradera que cambie el panorama en el Oriente Medio, y mejore la calidad de vida de las personas inocentes en esa región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Bande (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar el debate de hoy, que ofrece una oportunidad para reflexionar sobre los acontecimientos que con gran rapidez se suceden en Jerusalén. Agradecemos al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, su lúcida exposición informativa, y lo felicitamos por sus esfuerzos en aras de la paz en el Oriente Medio.

Deseo adherirme a las declaraciones formuladas por los representantes de Venezuela, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Uzbekistán, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

El aumento de la violencia en Jerusalén y los asesinatos sin sentido perpetrados por extremistas de ambas partes, tan bien abordados por los oradores que me han precedido, es sumamente inquietante. De hecho, se han expresado temores de que, si no se le pone coto a esta situación, las cosas podrían empeorar, con las consabidas consecuencias negativas. La comunidad internacional debe trabajar de manera concertada para evitar que ello ocurra. En este momento crucial consideramos sumamente importante que los Estados miembros del Consejo de Seguridad utilicen su influencia sobre ambas partes a fin de inducirles a reducir las tensiones. Es imprescindible mantener el *statu quo* multiseccional velando por la protección y la seguridad de los fieles y visitantes a los lugares sagrados en Jerusalén. En ese sentido, acogemos con beneplácito las garantías dadas por el Primer Ministro Netanyahu, en el sentido de que Israel no está interesado en modificar el *statu quo*.

Cabe señalar que los acontecimientos recientes no deben ocultar el problema subyacente del conflicto entre palestinos e israelíes. Como es ampliamente reconocido, el problema esencial es la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio. Nos gustaría ver que los dirigentes israelíes y palestinos realizan esfuerzos genuinos para regresar a la mesa de negociaciones. El actual estancamiento no ofrece una solución sostenible a la cuestión de Palestina. De hecho, está generando desesperación en el pueblo palestino y ansiedad en el pueblo de Israel.

Es evidente que será muy difícil encontrar una salida a la crisis actual y reactivar el proceso de paz si no se abandona o invierte la política expansionista con respecto a los asentamientos en los territorios palestinos ocupados. Consideramos que hay una serie de acciones concretas que son necesarias para fomentar el respeto mutuo y la avenencia, promover la confianza, y allanar

el camino para la realización de la solución de dos Estados. En ese sentido, instamos a Israel a adoptar medidas concretas para detener e invertir todas las actividades relacionadas con los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Por su parte, los dirigentes palestinos también deben dar muestras de su disposición a volver a la mesa de negociaciones haciendo mayores esfuerzos en pro de la unidad y enfrentando a la militancia y los demás problemas de la seguridad interna.

Sin lugar a dudas, ni el poderío militar ni la militancia resolverán este prolongado conflicto. El estancamiento actual en el proceso de paz del Oriente Medio no es conveniente ni sostenible. Ambas partes deben tomar medidas concretas para reanudar las negociaciones con base en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos pertinentes concertados entre ellas. Nigeria apoya los esfuerzos que realiza la comunidad internacional con miras a crear un entorno propicio para la reanudación de negociaciones significativas que pongan fin a la ocupación y resuelvan este prolongado conflicto.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Hannigan (Islandia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia china por convocar la sesión de hoy. Le agradezco, Embajador Liu, su presencia aquí durante toda la sesión.

También deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Nickolay Mladenov por su franca e informativa evaluación.

Islandia, al igual que otros países, se ha sentido profundamente preocupada ante el aumento de las tensiones que ha provocado lo acaecido en torno a Al-Haram ash-Sharif/Monte del Templo, donde en los últimos días se ha intensificado la violencia. Nos alienta la decisión del Gobierno de Israel de eliminar los detectores de metales en la zona de Al-Aqsa, lo que esperamos haya calmado la situación.

Los dirigentes políticos de ambas partes tienen una gran responsabilidad en cuanto a seguir reduciendo las tensiones, con la asistencia del Reino Hachemita de Jordania. Los dirigentes religiosos también tienen un papel importante que desempeñar. Es preciso restablecer la confianza entre los palestinos en el sentido de que Israel no está intentando modificar el *statu quo*, y los dirigentes palestinos deben condenar todos los actos de terrorismo y hacer todo lo posible por prevenir la violencia.

En términos generales, para que la solución de dos Estados siga siendo viable es preciso que terminen los constantes actos de violencia de los palestinos contra ciudadanos de Israel, y que se ponga fin a los asentamientos israelíes. El objetivo de la resolución 2334 (2016), que incorporó varias de las recomendaciones del informe de 2016 del Cuarteto, era en realidad proteger la solución de dos Estados para que no continuara erosionándose, sobre todo debido a la política de asentamientos de Israel. La presentación de informes periódicos al Consejo de Seguridad en virtud de la resolución es un importante avance en materia de rendición de cuentas. Una solución negociada de dos Estados es el único plan de paz viable que puede ofrecer una paz justa y duradera, y permitir a israelíes y palestinos convivir en paz.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia china por haber convocado este importante debate público, que nos permite compartir nuestras opiniones sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También deseo agradecer al Sr. Nikolay Mladenov, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, su exposición informativa.

Viet Nam hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El mes pasado se cumplió el quincuagésimo aniversario de la Guerra de los Seis Días, en 1967, que tuvo como consecuencia la ocupación israelí de tierras palestinas y árabes. Es penoso que aún tengamos que ser testigos de una grave crisis sin precedentes en el Oriente Medio, en cuyo centro se sitúa la irresoluta cuestión de Palestina. Después de medio siglo, el conflicto israelo-palestino continúa siendo un problema complejo, en el que el proceso de paz se encuentra estancado y no existe un diálogo entre las partes. La situación se ha hecho cada vez más complicada y explosiva debido a las actividades de asentamiento ilegales, los actos de terror, el aumento de la violencia extremista y la creciente radicalización. Lo que viene ocurriendo ha provocado la pérdida de un gran número de vidas humanas y la dislocación de la cultura y los medios de subsistencia de los civiles, a la vez que constituye un obstáculo para el proceso de paz, incluida una solución de dos Estados,

y plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Junto con la comunidad internacional, Viet Nam está profundamente preocupado ante los graves acontecimientos que tienen lugar en la región, en particular la reciente intensificación de las tensiones y los enfrentamientos violentos en el interior y las inmediaciones de la Ciudad Vieja de Jerusalén. Condenamos en los términos más enérgicos todos los actos de terrorismo y violencia, y hacemos llegar nuestras sinceras condolencias a las afligidas familias de las víctimas, a la vez que deseamos una pronta recuperación a los heridos. También estamos muy preocupados por el cierre de la mezquita sagrada Al-Aqsa.

Está claro que medio siglo de ocupación es una tragedia para todas las partes. La ocupación es ilegal en virtud del derecho internacional y hace imposible alcanzar la paz. Exhortamos a Israel a poner fin a toda actividad de asentamiento, a levantar su bloqueo de la Franja de Gaza, a respetar y restablecer el *statu quo* histórico de los lugares santos de Jerusalén, y a intensificar los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino. Instamos a todas las partes interesadas a poner totalmente fin a las acciones hostiles, así como a todos los actos de incitación y violencia, y a permitir un acceso rápido y seguro de las Naciones Unidas y de otros organismos de asistencia humanitaria para que ayuden a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino.

Es esencial que todas las partes actúen con moderación; cumplan de manera estricta con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y las normas de derechos humanos; apliquen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; y adopten medidas concretas para reducir las tensiones y reanudar sin más demoras las conversaciones de paz.

Viet Nam reafirma nuestro apoyo incondicional a la lucha legítima del pueblo palestino por sus derechos fundamentales, en particular el derecho sagrado a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente y soberano. De conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 y la hoja de ruta del Cuarteto para la paz en el Oriente Medio, abogamos por la solución de las controversias mediante un diálogo constructivo y negociaciones con miras a lograr, en última instancia, una visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Al respecto, acogemos con beneplácito los esfuerzos constantes de la Liga de los Estados Árabes por reanudar negociaciones de paz serias basadas en la solución biestatal para establecer un Estado palestino sobre la base de la línea establecida el 4 de junio de 1967. También consideramos que se necesita un apoyo más integrado de la comunidad internacional para facilitar el desarrollo económico palestino y la creación de empleo y potenciar la capacidad institucional del Estado de Palestina.

El debate público de hoy representa un llamamiento a la acción nuevo e importante para impulsar el proceso de paz en la región. Debemos aprovechar todas las oportunidades posibles para luchar por una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio mediante negociaciones, bajo un sólido liderazgo de las Naciones Unidas y con la buena voluntad de todos los Estados Miembros y las contribuciones proactivas de las organizaciones regionales pertinentes y otros interlocutores.

Para concluir, quisiera reiterar la disposición de Viet Nam de seguir cooperando con la comunidad internacional para desplegar estos esfuerzos colectivos significativos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Damos las gracias al Sr. Presidente por haber convocado este debate, que es muy importante en las circunstancias actuales.

Condenamos en los términos más enérgicos posibles las medidas adoptadas por Israel, que han impedido que los fieles musulmanes tengan acceso a Al-Haram ash-Sharif, lo cual es contrario a la libertad de culto y constituye una provocación inaceptable para todos los musulmanes de todo el mundo. Ello es parte de una serie de intentos de Israel de interferir en el statu quo de Jerusalén y la mezquita Al-Aqsa.

Queremos expresar nuestra gravísima preocupación por la violencia que hemos visto en la explanada sagrada. Insistimos en que la mezquita debe permanecer abierta a todos los fieles. Exhortamos a todas las partes a que demuestren moderación, respeten los tratados internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades para poner fin a todas las violaciones y a cualquier medida encaminada a alterar el estatuto histórico y jurídico de Jerusalén. Por consiguiente, el Reino de Bahrein exhorta una vez más a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad en particular a que asuman sus responsabilidades, pongan

fin a esas prácticas peligrosas y garanticen el respeto de las convenciones y las leyes pertinentes, el derecho internacional en su conjunto y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la ciudad de Jerusalén, proporcionando la protección necesaria al pueblo palestino y a los lugares sagrados para poder proteger la libertad de religión.

Una paz justa y sostenible en la región dependerá en gran medida de la capacidad del pueblo palestino para recuperar sus derechos legítimos, entre ellos su derecho a un Estado independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967 y del fin de la ocupación del territorio palestino por parte de Israel y de todas las formas de asentamiento.

Por último, Bahrein recuerda que la cuestión palestina sigue siendo una de nuestras principales preocupaciones. Por ello, alentamos cualquier intento de ayudar a la comunidad internacional a encontrar una solución justa y sostenible a esta cuestión sobre la base de la solución biestatal, del derecho internacional y de la Iniciativa de Paz Árabe y proporcionar a la región una verdadera oportunidad de vivir en un entorno de paz, seguridad y desarrollo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Argelia.

Sr. Bessedik (Argelia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación de Argelia, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate público sobre el Oriente Medio y la evolución tan peligrosa de la ocupación Territorios palestinos. También doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa sobre el tema.

Mi delegación se suma a la declaración formulada en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y el Movimiento de los Países No Alineados.

Argelia condena las violaciones y los peligrosos ataques que las fuerzas de ocupación israelíes siguen perpetrando contra los fieles palestinos en torno a la mezquita Al-Aqsa y en otros lugares de la Ribera Occidental. También condenamos el injusto bloqueo de la Ribera Occidental, que continúa a pesar de los numerosos llamamientos internacionales para poner fin a la ocupación, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Las violaciones y la violencia son muy peligrosas. Cabe mencionar, entre otras, el asesinato, el arresto de fieles palestinos alrededor de la Mezquita Al-Aqsa y otras. Estas medidas privan a los palestinos de la libertad de religión. También vemos intentos de desplazar a los ciudadanos y la destrucción de viviendas.

Condenamos esos delitos abominables en los términos más firmes. Además, las prácticas de las fuerzas de ocupación constituyen una violación flagrante del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, sin rendición de cuentas y en total impunidad. Por ello, la comunidad internacional debe actuar para poner fin a esos delitos atroces.

Mi delegación expresa su plena solidaridad con el pueblo y las autoridades del Estado palestino, un país hermano. Siempre hemos apoyado al pueblo palestino y su justa causa para recuperar sus derechos plenos, incluido el reconocimiento pleno del pueblo palestino en virtud del derecho internacional, sobre los territorios ocupados desde 1967, y pedimos la creación de un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

Frente a este peligroso aumento de la violencia y los esfuerzos sistemáticos para judaizar los lugares sagrados islámicos, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que agilice sus esfuerzos conjuntos con el fin garantizar que el pueblo palestino no quede inerte y proteger los lugares sagrados. Estos actos delictivos aumentan día a día, y por ello, pedimos al Consejo que asuma plenamente sus responsabilidades y vele por que se apliquen plenamente todas sus resoluciones relativas a esta cuestión.

Para concluir, reafirmamos que la capacidad de la comunidad internacional para establecer la paz y la seguridad internacionales está en juego. Debemos demostrar solidaridad, y Argelia participa de forma generosa en esa solidaridad, al procurar establecer una solución sostenible que refleje su compromiso con los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Almahmoud (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): En nombre de los Emiratos Árabes Unidos, felicito a China por haber asumido la Presidencia del Consejo y agradezco que presida el debate público trimestral sobre el Oriente Medio. Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Sr. Mladenov, por la exposición informativa que presentó esta mañana.

Los Emiratos Árabes Unidos se adhieren a la declaración formulada en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

El debate de hoy no puede ser más urgente u oportuno, ya que estamos presenciando un peligroso deterioro

de la situación en materia de seguridad en el territorio palestino ocupado. Los Emiratos Árabes Unidos están especialmente alarmados por la continuidad de la agresión de Israel contra los sitios sagrados de Jerusalén y las medidas que ha adoptado para cambiar el statu quo de la ciudad. Condenamos enérgicamente el cierre de la mezquita Al-Aqsa. Los Emiratos Árabes Unidos piden la eliminación de toda obstrucción que impide el acceso de los fieles a la mezquita Al-Aqsa, así como el pleno respeto de la condición histórica y jurídica de Jerusalén.

La comunidad internacional debe comprometerse a reducir las tensiones en la mezquita Al-Aqsa, así como instar a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir sus compromisos jurídicos e internacionales y a poner fin a sus medidas unilaterales. Con ese fin, los Emiratos Árabes Unidos expresan su apoyo a los incansables esfuerzos de Su Majestad el Rey Abdullah del Reino Hachemita de Jordania, custodio de los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén Oriental, para aliviar las tensiones y mantener el statu quo sobre el terreno.

Las actividades ilegales de asentamiento por parte de Israel y otras medidas de provocación siguen planteando obstáculos importantes que impiden lograr una solución biestatal, para conceder al pueblo palestino sus derechos inalienables. La difícil situación del pueblo palestino ha durado casi siete decenios, y hay que ponerle fin. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para que adopten todas las medidas necesarias con el fin de lograr una solución biestatal, que permita establecer un Estado palestino independiente basado en las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, las resoluciones pertinentes y los Principios de Madrid.

El principal objetivo de los Emiratos Árabes Unidos es promover la seguridad y la estabilidad en nuestra región. La continuidad de la ocupación israelí de los territorios palestinos y la falta de una solución justa de la cuestión palestina han desestabilizado de manera crítica el Oriente Medio. La situación imperante en los territorios ocupados abre el camino a los grupos extremistas para difundir sus mensajes de terrorismo y extremismo violento y aprovecharse de las poblaciones con su agenda destructiva en toda la región.

Para concluir, instamos al Consejo de Seguridad y a la comunidad de naciones a que exijan cuentas a los Estados por propagar el conflicto y la inseguridad regional apoyando y financiando el terrorismo y, a su vez, violando el derecho internacional y las resoluciones

de este órgano. Los Emiratos Árabes Unidos consideran que el derecho internacional y las instituciones que defienden sus pilares son la clave para alcanzar una estabilidad duradera, y exhortamos a los Estados Miembros a que cumplan las decisiones del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): El representante de la República Árabe Siria solicita la palabra para formular otra declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Qassem Agha (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: No ocuparé demasiado de su tiempo.

Como es su costumbre, el representante del régimen expiatorio saudita-wahabita, que patrocina el terrorismo en todo el mundo, ha formulado una declaración que está repleta de falsedades y tergiversa la verdad, en un intento desesperado por obrar a favor de los intereses de Israel desviando la atención de la esencia de este tema del programa de trabajo, a saber, la necesidad de poner fin a la ocupación israelí de territorios árabes; por confundir a la comunidad internacional en cuanto a la veracidad de lo que está sucediendo en mi país, Siria, en relación con los logros del ejército sirio y sus aliados al afrontar la guerra del terrorismo que se nos ha impuesto durante seis años; y por encubrir lo que está haciendo el régimen de los descendientes de Saud, que ahora es aliado de Israel y de algunos territorios gobernados por jeques y reinos de la región del Golfo, así como también de ciertos Gobiernos de esa región y de otras, para prestar apoyo y financiar a grupos armados.

El representante del régimen saudita simuló haberse olvidado de mencionar que el terrorismo que predomina en todo el mundo no es nada más que el resultado de la adopción por parte del régimen gobernante en el reino de los descendientes de Saud de una doctrina religiosa extremista y de su promoción en todo el mundo mediante el apoyo brindado a centros religiosos en los que gasta miles de millones de dólares por año para difundir el wahabismo, doctrina basada en el rechazo de otros, a los que acusa de infieles y cuyo asesinato aprueba.

Desde el estallido de la guerra de terrorismo que se impuso a mi país, Siria, hemos advertido que el terrorismo que afecta a nuestro país se origina en ciertos Estados de la región del Golfo, en particular la Arabia Saudita y Qatar. Actualmente, más de seis años después de nuestro análisis, algunos dicen que Qatar patrocina el terrorismo. Por mi parte, digo al representante del régimen saudita que llegará el día en que, inevitablemente, su país será descrito como uno de los principales

Estados patrocinadores del terrorismo, y las víctimas del terrorismo en Siria y el mundo entero lo enfrentarán a él y a todos los que han apoyado el terrorismo en Siria y en todo el mundo, y harán que rindan cuentas de sus actos, dondequiera que se encuentren.

El Presidente (*habla en chino*): El representante de Israel ha solicitado la palabra para formular otra declaración. Tiene ahora la palabra.

Sra. Meitzad (Israel) (*habla en inglés*): Ha sido desafortunado escuchar hoy a algunos Estados formular declaraciones que se apartan completamente de la realidad. En lugar de calmar las tensiones, algunos abusan de esta plataforma para alimentar las llamas profiriendo acusaciones inflamatorias y falsas.

Seré claro. Israel se ha comprometido a mantener el statu quo relativo al Monte del Templo. Israel salvaguarda la libertad de religión y el derecho a la libertad de culto de los musulmanes, los cristianos y los judíos, así como de los miembros de todas las demás religiones, en los lugares históricos.

Permítaseme referirme a algunas de las falsas acusaciones que han hecho hoy aquí algunos Estados Miembros.

Me sorprendió oír a la representante del Líbano referirse a su país como un faro de la democracia y un defensor de los derechos humanos. A la representante de un Gobierno en el que una organización designada terrorista, Hizbullah, ocupa varios cargos y se considera un partido político legítimo, le sugeriría que constatar la realidad. Esta es la misma Hizbullah conocida por haber cometido atrocidades indescriptibles en Siria y tristemente célebre por sus actividades terroristas desestabilizadoras en todo el Oriente Medio. En cuanto al hecho de que el Líbano haga uso de la palabra para hablar sobre los derechos humanos, sugeriría leer el informe más reciente sobre la tortura en el Líbano por parte de las autoridades libanesas de ciudadanos sirios bajo custodia libanesa.

El representante del Irán no debe sentir vergüenza de poder sentarse aquí hoy y hablar en este Salón, ya que su país sigue promoviendo el terrorismo y desestabilizando el Oriente Medio. Este es el representante de un régimen que está armando organizaciones terroristas en toda la región y apoyando al régimen asesino de Al-Assad en Siria. El Irán hace todo esto en violación de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Irán continúa desarrollando un programa ofensivo de misiles balísticos en violación directa de la

resolución 2231 (2015) y, como se señala en el informe del Secretario General sobre esa resolución (S/2017/515), el Irán sigue exportando armas ilícitas a varios grupos terroristas y zonas de conflicto.

El Irán incluso lanzó un misil balístico en un objetivo muy específico e intencional, la Estrella de David. Esta es una amenaza directa e inaceptable de un Estado Miembro contra otro.

Cuando se trata de la credibilidad del representante de Siria que habló aquí hoy, estoy seguro de que no necesito recordar a ningún representante que esté ahora en este Salón, que este es el mismo representante que sigue diciendo y afirmando que su Gobierno no está utilizando armas químicas contra su propio pueblo, a pesar de todas las pruebas concretas de lo contrario.

El Presidente (*habla en chino*): El representante de la Arabia Saudita ha solicitado la palabra para formular otra declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Cuando escucho al representante sirio, siento ganas de reírme. Nos describió como los hijos de Saud; estamos muy orgullosos de ser hijos de Saud, de la dinastía Saud. Nos acusó de promover el islam, lo cual sin duda hacemos, pero no usamos armas químicas para matar a nuestros propios hijos y ciudadanos, como hace el régimen sirio. No aterrorizamos a nuestro propio pueblo, como hace el régimen sirio.

Cada vez que escucho esas acusaciones del representante sirio, tengo ganas de decirles que realmente está hablando de sí mismo, no de nosotros. Lo que están haciendo es tratar de inmiscuirse en los asuntos de los países del Golfo y las crisis en esa zona. Quieren aprovecharse de esta situación, pero no deben interferir en esos asuntos. Si fuésemos nosotros, nos avergonzaríamos. Por lo menos, trataríamos de evitar deshonar a nuestro propio Gobierno y matar a nuestros hijos.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.